

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



¡Gracias por estos 13 años!



SAÚL MONREAL



PABLO VÁZQUEZ



JAVIER LÓPEZ CASARÍN

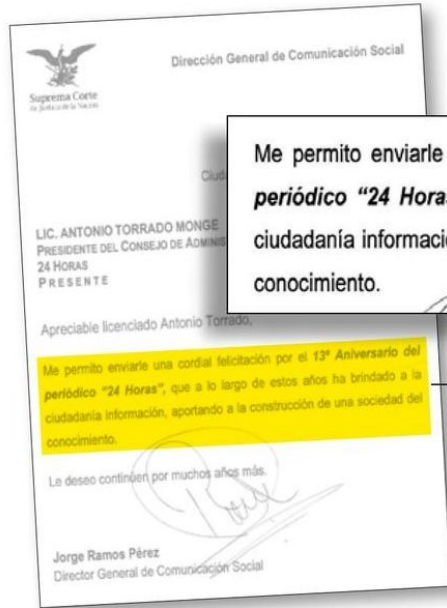


XÓCHITL BRAVO



CLARA BRUGADA





JORGERAMOSPÉREZ

Director General de Comunicación Social
de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Me permito enviarle una cordial felicitación por el **13° Aniversario del periódico "24 Horas"**, que a lo largo de estos años ha brindado a la ciudadanía información, aportando a la construcción de una sociedad del conocimiento.

Me permito enviarle una cordial felicitación por el 13° Aniversario del periódico "24 Horas", que a lo largo de estos años ha brindado a la ciudadanía información, aportando a la construcción de una sociedad del conocimiento.

Le deseo continúen por muchos años más.

Jorge Ramos Pérez
Director General de Comunicación Social





Los motociclistas intentaron esquivar un punto de revisión y atropellaron a un policía, en la Colonia San Nicolás Totolapan.

Matan motociclistas a policía al arrollarlo

ELTHON GARCÍA

El agente Francisco Javier Duana Zacatenco fue asesinado por una pareja de motociclistas, en la Alcaldía Magdalena Contreras.

Tenía 29 años y estaba adscrito a la Unidad de Policía Metropolitana (UPM) Oriente "Guerreros".

Según reportes de las autoridades, fue comisionado al Sector Dinamo para reforzar la seguridad en la Colonia San Nicolás Totolapan.

El domingo por la noche participaba en un dispositivo de vigilancia en la esquina de Gavillero y Tercera Cerrada de Subestación.

Alrededor de las 22:30 horas, Joshua y Paola circulaban por el lugar a bordo de una Italika 250Z.

Los uniformados detectaron a los jóvenes a distancia y les marcaron el alto para realizarles una revisión.

Joshua, de 19 años, conducía la moto y aceleró, en lugar de reducir su velocidad y orillarse.

Francisco Javier se interpuso para impedir que huyeran, pero lo arrollaron.

Tras el impacto, salió proyectado y azotó sobre el pavimento.

Algunos de sus compañeros se acercaron para ayudarlo y solicitaron una ambulancia, pues lucía grave.

Sin embargo, cuando llegaron los paramédicos del ERUM ya había fallecido.

De acuerdo con el diagnóstico, sufrió un traumatismo craneoencefálico tras el impacto.



El agente que murió fue identificado como Francisco Javier Duana Zacatenco.

Mientras era valorado por los socorristas, otros uniformados fueron tras Joshua y su acompañante, de 18 años, a quienes les cerraron el paso y los detuvieron.

Junto con la motocicleta, los dos jóvenes fueron trasladados al Ministerio Público, donde se inició una indagatoria por el homicidio.

Personal de la Fiscalía concluyó los peritajes al filo de la medianoche y retiró el cadáver del agente.

DETUVIERON A DOS PERSONAS

Policía murió tras ser atropellado

El agente le marcó el alto a un motociclista, quien no portaba casco, pero éste continuó la marcha y lo embistió

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

Un motociclista arrolló a un policía, quien perdió la vida a consecuencia de las heridas.

Según el parte oficial, la noche del domingo, agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) realizaban labores de vigilancia en el cruce de las calles Subestación y Primera de Subestación, alcaldía La Magdalena Contreras.

En ese momento, observaron a una pareja circulando sin casco en una motocicleta.

Los uniformados le marcaron el alto al conductor, quien siguió la marcha y se impactó contra el policía, quien fue proyectado hacia el pavimento.

Paramédicos que llegaron al sitio determinaron que

el agente perteneciente al agrupamiento Guerreros, ya no presentaba signos vitales.

Fueron detenidos Joshua "N", de 29 años, que conducía la moto, y su acompañante Paola "N", de 19 años.



Foto: Especial

El conductor de la motocicleta y su acompañante fueron detenidos, se trata de Joshua "N" y Paola "N", de 28 y 19 años.



ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS

Biker arrolla y mata a policía de SSC CdMx

Conductor de la motocicleta y una mujer que lo acompañaba fueron detenidos; se les imputa el delito de homicidio

YENNYFER MENA

Embisten y asesinan al elemento de la Secretaría de Seguridad Ciudadana SSC de la Ciudad de México Francisco Javier Diana Zacatenco, en la alcaldía Magdalena Contreras. Un hombre por querer evitar una revisión rutinaria de tránsito, en el intento por darse a la fuga arrolla al policía.

Los hechos se registraron la noche del domingo en la calle Subestación y Primera de Subestación, colonia San Nicolás Totolapan; autoridades investigan.

Ante el fatal incidente paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas ERUM llegaron a utilizar al policía de la SSC, quien al revisarlo tenía ausencia de signos vitales debido al impacto que tuvo en la cabeza debido al golpe contra el pavimento.

Por lo que el conductor de la motocicleta de nombre Joshua "N" y su acompañante Paola fueron detenidos y llevados ante el Ministerio Público para que en las próximas horas se determine su situación legal.

Autoridades indicaron que se les marcó el alto y Joshua quien hizo caso omiso por lo que esquivó a varios elementos; mientras emprendía la marcha embistió al policía Javier que se encontraba pie tierra y lesionó, quien se desempeñaba en acciones preventivas en las inmediaciones del sector dinamo cubriendo los cuadrantes 3 y 4 que corresponden a la colonia San Nicolás Totolapan.

Después de ver lo que había sucedido Joshua se detuvo detrás de una unidad de

transporte público por lo que se hizo la detención del joven conductor y su acompañante, quienes no llevaban casco de seguridad.

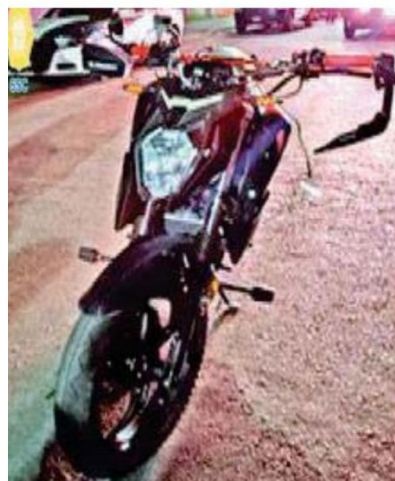
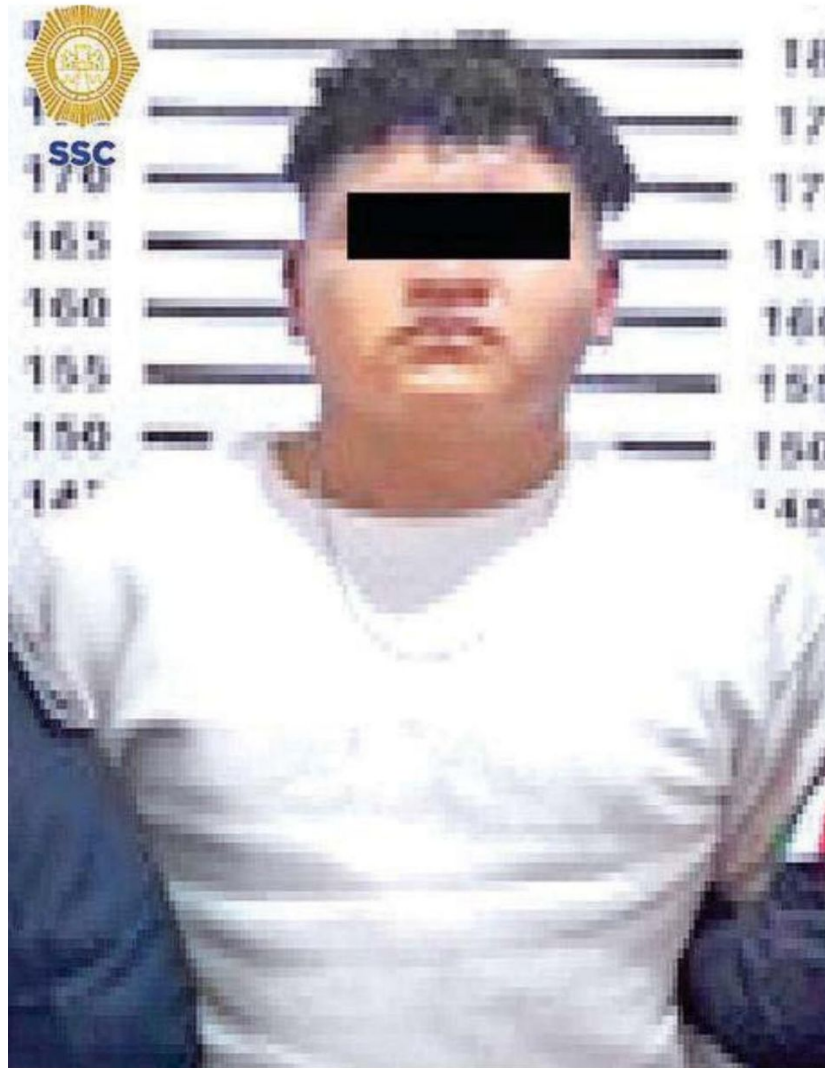
Compañeros del elemento realizaron el acordonamiento en espera de los periciales y autoridades indicaron que la motocicleta quedó a unos metros del cuerpo.

Posteriormente llegaron servicios periciales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para realizar las diligencias correspondientes y el levantamiento del cuerpo, para después ser entregado a sus familiares.

La motocicleta más tarde fue llevada ante el Ministerio Público para que se adjunte a las investigaciones.

Compañeros del elemento realizaron el acordonamiento en espera de los periciales y autoridades indicaron que la motocicleta quedó a unos metros del cuerpo





El conductor de la motocicleta de nombre Joshua "N", quien privó de la vida al elemento de la SSC, fue detenido; también su acompañante /CORTESÍA: SSC CDMX





PEEE...RO SI SERÁN

**MOTOCICLISTAS ARROLLAN Y MATAN A POLICÍA
AL EVITAR REVISIÓN, EN MAGDALENA CONTRERAS PÁG. 2**



LO ATROPELLAN Y LOS ATORAN

PLANCHAN A POLICÍA

INTENTAN MOTOCICLISTAS ESQUIVAR PUNTO DE REVISIÓN

ELTHON GARCÍA

CIUDAD DE MÉXICO.- El agente Francisco Javier Duana Zacatenco fue asesinado por una pareja de motociclistas, en la Alcaldía Magdalena Contreras.

Tenía 29 años y estaba adscrito a la Unidad de Policía Metropolitana (UPM) Oriente "Guerreros".

Según reportes de las autoridades, fue comisionado al Sector Dinamo para reforzar la seguridad en la Colonia San Nicolás Totolapan.

El domingo por la noche participaba en un dispositivo de vigilancia en la esquina de Gavillero y Tercera Cerrada de Subestación.

Alrededor de las 22:30 horas, Joshua y Paola circulaban por el lugar a bordo de una Italika 250Z.

Los uniformados detectaron a los jóvenes a distancia y les marcaron el alto para realizarles una revisión.

Joshua, de 19 años, conducía la moto y aceleró, en lugar de reducir su velocidad y orillarse.

Francisco Javier se interpuso para impedir que huyeran, pero lo arrollaron. Tras el impacto, salió proyectado y azotó sobre el pavimento.

Algunos de sus compañeros se acercaron para ayudarlo y solicitaron una ambulancia, pues lucía grave.

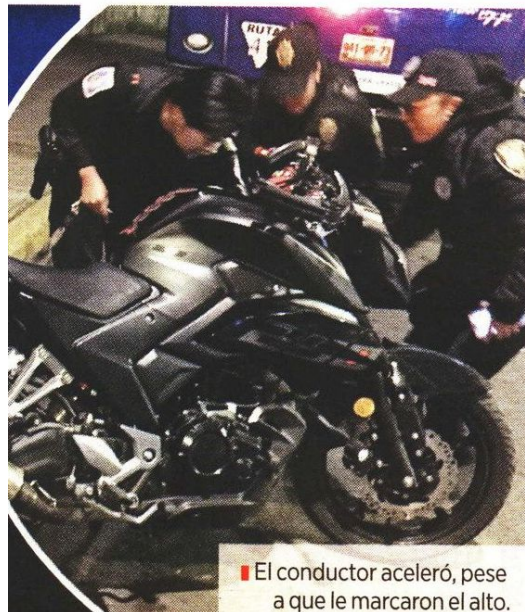
Sin embargo, cuando llegaron los paramédicos del ERUM ya había

fallecido. De acuerdo con el diagnóstico, sufrió un traumatismo craneoencefálico tras el impacto.

Mientras era valorado por los socorristas, otros uniformados fueron tras Joshua y su acompañante, de 18 años, a quienes les cerraron el paso y los detuvieron.

Junto con la motocicleta, los dos jóvenes fueron trasladados al Ministerio Público, donde se inició una indagatoria por el homicidio.





■ El agente que murió fue identificado como Francisco Javier Duana Zacatenco.



PAR DE PE...DEROS MATAN A POLI



PARA EVITAR SER MULTADOS

Se llevan de corbata a poli

La pareja de bikers iba sin casco de seguridad; fue aprehendida

LILIANA ESPITIA

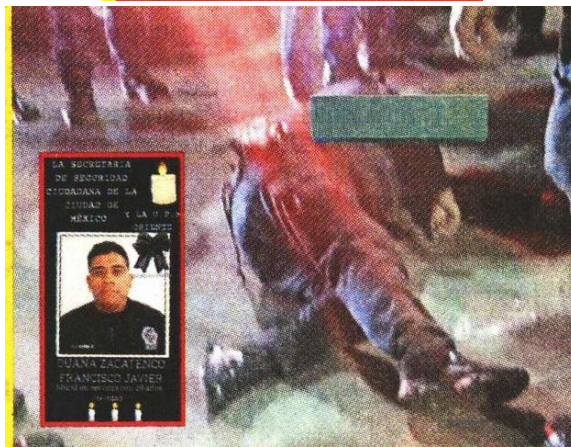
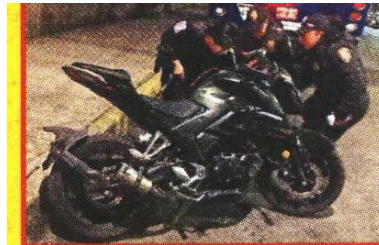
Por evadir una infracción de tránsito, ya que no llevaban casco, una pareja en motocicleta arrolló a un policía y le provocó la muerte, en la Magdalena Contreras.

La noche de este domingo, oficiales se encontraban en un punto de revisión en la colonia San Nicolás Totolapán, que se implementó como parte de el "Mega Operativo" de seguridad que arrancó este fin de semana el alcalde Fernando Mercado.

Los uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) le marcaron el alto a Paola, de 18 años, y a Joshua, de 20, por no llevar casco de seguridad en el cruce de la calle El Gavillero y la Tercera Cerrada de Subestación.

Pero los bikers hicieron caso omiso y aceleraron. Atropellaron al agente Francisco Javier Duana Zacatenco, de 29 años, y del Grupo de Guerreros Oriente, quien salió proyectado y se golpeó la cabeza.

Sus colegas pidieron auxilio y paramédicos del ERUM sólo pudieron confirmar que falleció por traumatismo craneoencefálico severo. La pareja fue asegurada junto con su moto Italika.



EL DATO

OPERATIVO

Con la revisión de 40 bikers se remitieron al corralón 25 motos; la mayoría por no utilizar casco.



Intentan evitar revisión y atropellan a policía

/RODRIGO CEREZO

El intento de una pareja por evitar una revisión de rutina tuvo un desenlace fatal, ya que al buscar eludir a las autoridades, atropellaron a un policía causándole la muerte, por lo que fueron aprehendidos.

Los hechos ocurrieron en la calle El Gavillero y su cruce con la Tercera Cerrada de Subestación, en la colonia Pueblo San Nicolás Totolapan, alcaldía Magdalena Contreras, donde elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) realizaban funciones de prevención.

La Policía capitalina señaló que en este punto, los uniformados marcaron el alto al conductor de una motocicleta, quien hizo caso omiso de la instrucción y continuó con la marcha, atropellando a uno de los agentes, hiriéndolo de gravedad.

Solicitaron el apoyo de los servicios de emergencia y paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM); una vez en el lugar, atendieron al agente, sin embargo, lo diagnosticaron sin signos vitales por traumatismo craneoencefálico severo.

Posteriormente, acordonaron el área e informaron al agente del Ministerio Público para los servicios periciales correspondientes.

Los tripulantes de la motocicleta, una mujer de 18 años y un hombre, de 20 años de edad, fueron detenidos por los agentes, se les leyeron sus derechos constitucionales y junto con el vehículo, fueron presentados ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica.



ASEGURAN. La motocicleta y ambos tripulantes fueron presentados ante el Ministerio Público, quien definirá su situación jurídica.





Matan bikers a policía con su caballo de acero

SEGURIDAD 28

LO ARROLLA CON SU MOTO

MATA A POLICÍA AL INTENTAR ESCAPAR

El responsable y su acompañante fueron detenidos cuando se daban a la fuga para evadir una revisión

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Un elemento de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) perdió la vida, al ser arrollado por un motociclista que intentó evadir un punto de revisión ubicado en la colonia Subestación, alcaldía Magdalena Contreras.

El fatídico percance ocurrió en la avenida Gavillero, donde el uniformado identificado como Francisco Javier Duana Zacatenco, de 29 años, perteneciente al Grupo Guerreros Oriente, le marcó el alto a un motociclista, pero éste aceleró y lo embistió.

Debido a la magnitud del golpe, el oficial sufrió traumatismo craneoencefálico severo y falleció en el lugar ante la impotencia de sus compañeros, quienes en vano trataron de auxiliarlo.

El responsable se dio a la fuga, sin embargo, fue perseguido por otros agentes que

se encontraba en el punto y lo capturaron calles adelante, junto con una mujer que lo acompañaba.

Los detenidos identificados como Joshua García Zúñiga, de 19 años, y Paola Ruiz, de 18 años, fueron trasladados a la agencia del Ministerio Público MAC-2, donde se definirá su situación jurídica.

PENA



El responsable podría ser acusado de homicidio doloso, toda vez que no hizo caso al uniformado y le aventó la motocicleta





Visita esta sección en nuestra

EDITOR:
SALVADOR TREJO
DISEÑO:
EDSON
BUENDIA
REDACCIÓN
@GMAIL.COM

TES 15 DE
DE 2024
MÉXICO



FOTO: ESPECIAL

Una torpeza los convirtió en asesinos



GOLPE BAJO A LA MEXICANA

REFORMA / STAFF

Como en la película Golpe Bajo, sólo que con un final inverso, en la Primera Edición de la Liga Humanista de Fútbol Americano 2024, el equipo de los "Huracanes", integrado por elementos de la Fiscalía de Justicia capitalina, venció 14-0 a los "Renos", el seleccionado de personas privadas de la libertad del Reclusorio Varonil Norte.

Al término del partido, en el que la defensiva de los "Huracanes" se cerró para no permitir anotación a favor de los "Renos", ambas escuadras recibieron reconocimientos por su entrega en el campo, informó la Fiscalía capitalina.



@ReformaJusticia seguridad@reforma.com

SEGURIDAD

MARTES 15 / OCT. / 2024 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Raúl Narváez

Contraseña: SSC





CAE ¡10 METROS!

Un hombre que cayó 10 metros a una barranca y resultó lesionado fue rescatado por elementos del ERUM, en la Colonia Garcimarrero, Alcaldía Álvaro Obregón. *Staff*

Mujer intenta ingresar droga al Reclusorio Oriente

YENNYFER MENA

Uniformados de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvieron a una mujer que, al parecer, pretendió ingresar un envoltorio de plástico con posible droga, al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, ubicado en la alcaldía Iztapalapa.

Los hechos sucedieron cuando las policías que realizaban labores de revisión a los ciudadanos que visitan a las personas privadas de la libertad, en el Centro Penitenciario localizado en la colonia Lomas de San Lorenzo, observaron que una mujer actuaba de forma nerviosa.

Por tal motivo, las oficiales, en apego a los protocolos de actuación policial y en estricto respeto a los derechos humanos, le realizaron una revisión preventiva, tras la cual le hallaron un envoltorio de forma cilíndrica, envuelto en papel aluminio y plástico, que contenía una hierba verde y seca con las características de la marihuana, el cual traía oculto en la entrepierna.

Por lo anterior, la mujer de 38 años de edad fue detenida, enterada de sus derechos de ley y, junto con lo asegurado, fue presentada ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien definirá su situación jurídica.

La mujer de 38 años de edad fue detenida, enterada de sus derechos de ley y, junto con lo asegurado, fue presentada ante el agente del MP correspondiente, quien definirá su situación jurídica

CORTESÍA: SSC CDMX



Pretendió ingresar un envoltorio de plástico con posible droga



EN EL RECLUSORIO ORIENTE

LLEVABA LA VERDE

BUSCABA UNA MUJER INGRESAR ENVOLTORIO CON MARIHUANA

VIRIDIANA MARTÍNEZ

CIUDAD DE MÉXICO.- Una mujer que pretendía ingresar posible marihuana entre sus piernas al Reclusorio Oriente, en la Alcaldía de Iztapalapa, fue detenida por elementos de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

La mujer acudió durante el día de visitas al reclusorio, ubicado en la Colonia Lomas de San Lorenzo, y vieron que actuaba de forma sospechosa.

Se mostraba nerviosa, por lo que los policías que estaban a cargo de verificar que no ingresaran objetos o sustancias prohibidas le hicieron una revisión preventiva de acuerdo con los protocolos.

La mujer fue aprehendida y puesta a disposición del Ministerio Público junto con lo asegurado.

CAE AGRESOR

Un hombre, que agredió a su pareja y a un policía de la SSC que intentaba impedirlo, fue detenido en la Alcaldía de Coyoacán.

Una mujer, de 37 años, pidió apoyo a policías que realizaban recorridos de seguridad y vigilancia sobre el Circuito Estadio Azteca y la calle San Benjamín, en la Colonia Pedregal de Santa Úrsula. Les dijo que su pareja, quien estaba cerca de ella, la había golpeado e insultado momentos antes.

“Los efectivos policiales intentaron entablar un diálogo con el sujeto, quien tomó por el cuello a la mujer y comenzó a golpearla nuevamente y, al evitar que continuara agrediéndola, golpeó a uno de los policías”, informó la SSC.

“Le hallaron un envoltorio de forma cilíndrica, envuelto en papel aluminio y plástico, que contenía una hierba verde y seca con las características de la marihuana, el cual traía oculto en la entrepierna”.

Secretaría de Seguridad Ciudadana



“Tanto la mujer detenida como la hierba verde similar a la marihuana envuelta fueron presentadas ante las autoridades ministeriales.”



LA PESCARON EN LA MAROMA

Intenta mujer meter mota al reclusorio

EDHER MORALES
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Uniformados de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), detuvieron a una mujer que pretendió ingresar un envoltorio de plástico con droga, al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, ubicado en la alcaldía Iztapalapa.

Los hechos sucedieron cuando las policías que realizaban labores de revisión a los familiares que visitan a las personas privadas de la libertad, en el Centro Penitenciario localizado en la colonia Lomas de San Lorenzo, observaron que una mujer actuaba de forma nerviosa.

Por tal motivo, las oficiales, en apego a los protocolos de actuación policial, le realizaron una revisión preventiva, tras la cual le hallaron un envoltorio de forma cilíndrica, envuelto en papel aluminio y plástico, que contenía marihuana, el cual traía oculto en la entrepierna.

Por lo anterior, la mujer, de 38 años de edad, fue detenida, junto con lo asegurado, fue presentada ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien definirá su situación jurídica. Ahora se investiga a quién le llevaba la marihuana, para actuar en consecuencia.-

CÁRCEL



El contrabando de estupefacientes en los reclusorios es un delito que se paga con cárcel



FOTO: ESPECIAL

La sorprendieron en la aduana de revisión



ATORAN A PISTOLERO TRAS AGREDIR A SUJETO A BALAZOS

● Un sujeto, de 23 años de edad, fue capturado por oficiales de la SSC tras agredir con disparos de arma de fuego a otro hombre, en la calle Cerrada 29 de Septiembre, en la colonia San Miguel Topilejo, alcaldía Tlalpan; la víctima, de 34 años, sufrió heridas en ambas piernas, por lo que fue trasladado a un hospital cercano.



COLONIA SAN MIGUEL TOPILEJO

Escenifica balacera y lesiona a un hombre

Fue capturado y remitido ante las autoridades ministeriales; portaba aparente cocaína

NOEL F. ALVARADO

Un presunto narcomenudista escenificó una balacera en la que lesionó de gravedad en las piernas a un hombre en calles de la colonia San Miguel Topilejo en la alcaldía Tlalpan. Al intervenir policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México detuvieron al presunto agresor, por lo que fue remitido ante las autoridades ministeriales y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.

En atención a un reporte emitido por los operadores del Centro de Comando y Control (C2) Sur, efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvieron a un hombre en posesión de aparente droga y que, al parecer, agredió con disparos de arma de fuego a un ciudadano en la alcaldía Tlalpan.

Los hechos ocurrieron cuando los monitoristas del C2 Sur reportaron la emergencia de una persona lesionada en la calle Cerrada 29 de Septiembre, en la colonia San Miguel Topilejo.

Al acudir, el personal en campo se entrevistó con un hombre de 38 años de edad quien refirió que, momentos antes un sujeto agredió con disparos de arma de fuego a su familiar de 34 años de edad en ambas piernas, por lo que debido a sus lesiones fue trasladado por sus familiares, a un hospital cercano.

Con las características que proporcionó el denunciante, se inició la búsqueda y localización del posible responsable, y fue en la calle Cerrada 29 de septiembre y su esquina con la calle Arcos donde lo ubicaron.

En el sitio, los uniformados detuvieron al hombre de 23 años de edad y en apego a los protocolos de actuación policial, le efectuaron una revisión de seguridad, tras lo cual le aseguraron 53 envoltorios de plástico que contenían una sustancia sólida color blanco con las características

propias de la cocaína en piedra.

Por lo anterior, el detenido junto con lo asegurado, fue presentado ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica.



Le aseguraron 53 envoltorios de plástico que contenían una sustancia sólida color blanco con las características propias de la cocaína en piedra /SSC CDMX



ALCALDÍA COYOACÁN

Van cinco a prisión por distribuir droga

Tres de ellos agredieron a policías e intentaron rescatar a los dos narcomenudistas

NOEL F. ALVARADO

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México detuvieron a dos presuntos distribuidores de droga en la alcaldía Coyoacán. En los momentos en que eran subidos a una unidad oficial de la SSC, tres personas empezaron a golpear a los uniformados para intentar rescatar a los dos detenidos; sin embargo, en medio de la trifulca también fueron sometidos y remitidos ante las autoridades ministeriales de la Fiscalía General de Justicia de la CdMx y en las próximas horas se determinará su situación jurídica. Uno de los detenidos cuenta con cuatro ingresos al Sistema Penitenciario capitalino.

Al efectuar sus funciones de seguridad y prevención del delito, el personal en campo observó a dos sujetos que intercambiaban bolsas de plástico como las utilizadas para la venta de droga por dinero en efectivo, cuando circulaban por la avenida Emiliano Zapata y la calle Soto y Gama, de la colonia Emiliano Zapata, por lo que se aproximaron para confirmar.

En el sitio, con las medidas de seguridad necesarias, se acercaron a las personas y en apego al protocolo de actuación policial, se les efectuó una revisión de seguridad, tras la cual les aseguraron 45 bolsas de una hierba verde y seca con las características de la marihuana y dinero en efectivo.

En ese momento, cuando los policías hacían el aseguramiento de los sujetos, un grupo de personas trató de impedir la detención y agredieron físicamente a los uniformados, por ello, rápidamente también fueron detenidos tres hombres.

Por todo lo anterior, los detenidos de 19, 24, 25, 43 y 48 años de edad, fueron informados de sus derechos constitucionales y trasladados, junto con lo ase-

gurado, ante el agente del MP correspondiente, quien se encargará de definir su situación jurídica.

Cabe mencionar que, tras realizar un cruce de información, se tuvo conocimiento que el detenido de 48 años de edad cuenta con cuatro ingresos al Sistema Penitenciaro de la Ciudad de Mé-

xico, por el delito de Robo en sus diferentes modalidades, en los años 1999, 2011 y 2022; y por Delitos contra la salud en su modalidad de posesión, también en el año 2011.

A los detenidos se les informó de sus derechos constitucionales y fueron trasladados, junto con lo asegurado, ante el agente del Ministerio Público correspondiente





Uno de los detenidos cuenta con 4 ingresos al Sistema Penitenciario; les aseguraron presunta marihuana y dinero en efectivo /FOTOS: CORTESÍA: SSC CDMX



LES CAE LA BARREDORA

Apañan a 2 envenenadores y a tres de sus compinches

EDHER MORALES
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. – Por pasados de lanza detuvieron a un grupito de cinco personas que realizaba un negocio de drogas en calles de la alcaldía Coyoacán, lo curioso del asunto fue que tres sujetos se pusieron al brinco y soltaron golpes a los tiras para impedir la detención de sus cómplices.

Mientras una patrulla realizaba sus rondines de seguridad, por la avenida Emiliano Zapata y la calle Soto y Gama, de la colonia Emiliano Zapata, un agente se percató que varios sujetos actuaban de manera sospechosa.

Al acercarse, visualizaron como intercambiaban drogas por dinero, por lo tanto, les realizaron una revisión en la cual se les confiscaron 45 bolsas de mota y dinero en efectivo.

Cabe mencionar que, un trío de personas se acercó a los policías y los comenzaron a violentar con agresiones físicas, con el fin de impedir el arresto de los sus compinches.

Finalmente, los detenidos de 19, 24, 25, 43 y 48 años, trasladados, junto con lo asegurado, ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien se encargará de definir su situación jurídica.

FICHITA



El detenido de 48 años tiene ingresos al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, por el delito de Robo en sus diferentes modalidades, en los años 1999, 2011 y 2022



Terminaron todos detenidos



Detenido por venta de drogas y lo relacionan con un crimen

YENNIFER MENA

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvieron a un sujeto en posesión de 28 dosis de probable droga y un automóvil posiblemente relacionado con un hecho delictivo de disparos de arma de fuego, en calles de la alcaldía Gustavo A. Madero. El detenido y el automóvil asegurado, al parecer, se encuentran relacionados con un evento donde un hombre perdió la vida por disparos de arma de fuego.

Los hechos ocurrieron mientras los efectivos policiales realizaban sus recorridos de seguridad y vigilancia en la colonia San Felipe de Jesús, cuando se percataron que en las calles Ayutla y San Juan De Los Lagos, dos personas, una de ellas a bordo de una motocicleta de color negro,

intercambiaban varios envoltorios similares a los utilizados para la distribución de narcóticos.

Al estar ante un posible hecho delictivo, los oficiales se acercaron a los dos sujetos quienes al notar la presencia policial emprendieron la huida y, tras una breve persecución, uno de ellos fue interceptado cuando intentó ingresar a un vehículo de color blanco para escapar.

En el sitio, los uniformados le realizaron una revisión preventiva, conforme al protocolo de actuación policial, tras la cual le aseguraron 28 bolsitas de plástico que contenían una hierba verde y seca similar a la marihuana, dinero en efectivo y un teléfono celular.

Por lo anterior, el hombre de 61 años de edad fue detenido, informado de sus derechos de ley y presentado, junto con la posible droga y el automóvil asegurado, ante

el agente del Ministerio Público, quien se encargará de definir su situación jurídica y dará inicio a la carpeta de investigación correspondiente.

Cabe hacer mención que, de acuerdo con información obtenida, el detenido cuenta con seis ingresos al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, en el año 1993 por Delitos contra la vida, en los años 1996 y 2013 por el delito de robo en diferentes modalidades, uno en el año 2022 y dos en el 2024 por Delitos contra la salud.

Además, después de realizar trabajos de inteligencia, se supo que el detenido y el automóvil asegurado, al parecer, se encuentran relacionados con un evento donde un hombre perdió la vida por disparos de arma de fuego, ocurrido el 12 de octubre del presente año, en la colonia San Felipe de Jesús, de la alcaldía Gustavo A. Madero.



El detenido y el automóvil, al parecer, se encuentran relacionados con la muerte de un hombre por disparos de arma de fuego. /CORTESÍA SSC CDMX

EXIGEN JUSTICIA PARA CRUCITO, ASESINADO A GOLPES POR SU PADRASTRO 30

LO DEJABAN BAJO EL SOL SIN COMIDA NI AGUA

EXIGEN CASTIGO PARA ASESINO DE CRUCITO

Su padrastro le pegaba, lo azotaba, castigaba y asfixiaba, pero su madre no lo denunció ante las autoridades capitalinas

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Veladoras, flores, una concha de pan y una lechita de fresa, fue la ofrenda que dejaron vecinos del pequeño Crucito, de 6 años de edad, en las escaleras donde lo castigaban y buscaba comida en la basura para sobrevivir, antes de que su despiadado padrastro Oscar Reyes lo asesinara a golpes, en un inmueble de la colonia Agrícola Pantitlán.

Sin embargo, la gente se pregunta ¿por qué no denunciaron antes al padrastro asesino y le acercaron esa comida a Crucito en vida? Si todos los maltratos y vejaciones a las que el niño era sometido fueron filmados por los propios vecinos.

MUDOS TESTIGOS

El 11 de octubre, habitantes de la colonia Agrícola Pantitlán, en la alcaldía Iztacalco, de la Ciudad de México, fueron testigos del trágico suceso, cuando Oscar Reyes fue detenido luego de asesinar a golpes a su hijastro Cruz "N", de tan solo 6 años de edad.

Previo al brutal ataque en contra del infante, el despiadado sujeto golpeó también a la mamá de su víctima, sin importarle que ella se encuentra con 7 meses de embarazo y los gritos de dolor de ambos, fueron escuchados por los vecinos, quienes llamaron al 911 para pedir el auxilio de las autoridades.

Fue así como al lugar arribaron elementos de la SSC, quienes capturaron al responsable, ya que los indignados vecinos de

Crucito querían lincharlo, tras enterarse de la atrocidad que había cometido.

El bestial crimen no solo causó gran indignación entre los residentes de dicha colonia, sino también en las redes sociales, al viralizarse un desgarrador video que muestra las condiciones en las que sobrevivía el pequeñito.

Los vecinos del edificio contiguo a donde vivía Crucito fueron testigos de los constantes abusos a los que era sometido por parte su padrastro y relataron que el niño sufría de maltratos físicos y psicológicos. Incluso dijeron que denunciaron al agresor ante el DIF-CDMX, pero nadie rescató al niño del infierno en que vivía.

"Su padrastro le pegaba, lo azotaba, lo castigaba y asfixiaba, pero su madre no hacía nada por evitarlo ni lo defendía", afirmaron los vecinos. Agregaron que no conformes con los maltratos físicos, el niño era forzado por su agresor a pasar largas horas bajo el sol sin comida ni agua y hacer trabajos rudos.

COMÍA BASURA

La indignación por la muerte de Crucito creció al difundirse un video en redes sociales, en el que se observaba al niño mientras buscaba comida en un bote de basura, visiblemente desnutrido.

"Pobrecito, tenía la piel pegada a los huesos y se le observaban muchos moretones, producto de las golpizas que ese maldito le propinaba. Ojalá y el infeliz se pudra en la cárcel", dijo una mujer mientras colo-

caba veladoras y un pan en las escaleras donde fue sacrificado el infante.

CÓMPLICE

El caso provocó tal repudio en la sociedad, que también pidieron la captura de Berenice Silva, la mamá de Crucito, a quien consideran cómplice de los abusos y la violencia ejercida contra su hijo, ya que no le importó las golpizas que su pareja sentimental le propinaba y tampoco lo denunció. "Solo espero que, en la cárcel, al maldito criminal lo atiendan como se lo merece y de paso a la desnaturalizada madre también le proporcionen un castigo por no hacer nada para defender a su hijo", expresó indignada una de las vecinas entrevistadas por **BASTA!**

Así mismo, los vecinos amagaron con realizar manifestaciones para exigir justicia para Crucito.

A LA CÁRCEL

Finalmente, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México abrió una carpeta de investigación para esclarecer los hechos y Oscar Reyes fue trasladado por agentes de la Policía de Investigación (PDI) al Reclusorio Norte, donde pagará por su aberrante asesinato.

"A ese maldito hijo de pe... en la cárcel le van a faltar santos a quien rezarle de la bienvenida que le van a dar. Ojalá lo hagan mierda, es lo mínimo que mere-



ce este malnacido", vaticinó un hombre al ver como agentes de la PDI subían al detenido a una patrulla para ponerlo tras las rejas.



Ojalá ese maldito pague en vida y sufra en carne propia hasta el último de sus días todo lo que le hizo a este pobre angelito",

"MAYRA "N"
VECINA DE LA VÍCTIMA



meses vivió Crucito un infierno a manos de su bestial padrastro

CONDENA



Entre 50 y 60 años de cárcel podría alcanzar Oscar Reyes por el asesinato del menor



El menor sufría golpes, vejaciones y lo dejaban sin comer, su verdugo ya está en la cárcel



CASOS QUE



ALARMAN



Fue llevada al Reclusorio Norte



Choca un tráiler contra una camioneta frente a un taller

Fallece un mecánico tras ser apachurrado

Estaban los técnicos debajo de un vehículo revisándolo, cuando les cayó encima

ELTHON GARCÍA

Las empleadas de una tambería en la Alcaldía Coyoacán recibían un pedido de masa cuando escucharon un choque y los gritos de un hombre.

Era uno de los trabajadores del taller automotriz "MD". Estaba prensado entre el pavimento y el chasis de una camioneta Hyundai Tucson, a la que hacía una revisión.

A lado se hallaba otro mecánico en un estado más crítico, pues las llantas le aplastaban la cabeza.

"Nos pidió que metiéramos el gato (hidráulico) para levantar la camioneta, pero nomás de verlos ahí nos bloqueamos.

"Mejor hablamos al 911, pero no contestaban y en eso más gente se acercó. Entre varios la movieron y sacaron al chavo, pero al otro muchacho no", explicó la comerciante.

El accidente ocurrió al mediodía de ayer frente al taller, ubicado en la esquina de Avenida Delfín Madrigal y Ezequiel Ordóñez, en la Colonia Copilco El Alto.

De acuerdo con los reportes de las autoridades, la tragedia fue provocada por un tráiler que remolcaba una plataforma, cuyo chofer aseguró que se quedó sin frenos; fue detenido en el lugar.

El tráiler se hallaba estacionado más adelante, pero



SIN ARREGLO. Los mecánicos estaban debajo de la camioneta, cuando el tráiler le pegó y ésta les cayó encima.

avanzó en reversa hasta derribar una moto y golpear la camioneta.

Los mecánicos habían montado el vehículo en soportes metálicos, pero se vencieron con el impacto.

Antes de la llegada de los paramédicos, la víctima, de unos 40 años, agonizó y su rostro anunció que había muerto.

"Fue muy feo porque la ambulancia se tardó mucho y no pudimos hacer nada. Sólo vimos cómo estaba rojo y luego se fue poniendo morado hasta que ya no se movió", lamentó la vendedora de tamales.



El operador del vehículo de carga, quien fue detenido, aseguró que se quedó sin frenos y que la unidad se fue en reversa.



La esquina de Avenida Delfín Madrigal y Ezequiel Ordóñez, Colonia Copilco El Alto, Alcaldía Coyoacán, fue acordonada.



Varias personas entraron en crisis nerviosa ante la tragedia.

El recuento

Las cifras del accidente en el que falleció un técnico automotriz:

2

mecánicos estaban revisando la camioneta que les cayó encima.

3

vehículos se vieron involucrados en el accidente vial.

40

años de edad calculan que tenía el hombre que falleció.

CHOCA TRÁILER CONTRA CAMIONETA

MECÁNICOS AL SUELO



El operador del vehículo de carga, quien fue detenido.

ELTHON GARCÍA

CIUDAD DE MÉXICO.- Las empleadas de una tamalería en la Alcaldía Coyoacán recibían un pedido de masa cuando escucharon un choque y los gritos de un hombre.

Era uno de los trabajadores del taller automotriz "MD". Estaba prensado entre el pavimento y el chasis de una camioneta Hyundai Tucson, a la que hacía una revisión. A lado se hallaba otro mecánico en un estado más crítico, pues las llantas le aplastaban la cabeza.

"Nos pidió que metiéramos el gato (hidráulico) para levantar la camioneta, pero normás de verlos ahí nos bloqueamos.

"Mejor hablamos al 911, pero no contestaban y en eso más gente se acercó. Entre varios la movieron y sacaron al chavo, pero al otro muchacho no", explicó la comerciante.

El accidente ocurrió al mediodía de ayer frente al taller, ubicado en la esquina de Avenida Delfín Madrigal y Ezequiel Ordóñez, en la Colonia Copco El Alto.

Según las autoridades, la tragedia fue provocada por un tráiler que remolcaba una plataforma, cuyo chofer aseguró que se quedó sin frenos y fue detenido.

El tráiler se hallaba estacionado más adelante, pero avanzó en reversa hasta derribar una moto y golpear la camioneta.

Los mecánicos habían montado el vehículo en soportes metálicos, pero se vencieron con el impacto. Antes de la llegada de los paramédicos, la víctima, de unos 40 años, agonizó y su rostro anunció que había muerto.

"Fue muy feo porque la ambulancia se tardó mucho", lamentó la vendedora de tamales.

FALLECE TÉCNICO APACHURRADO AL REVISAR TROCA



Los mecánicos estaban debajo de la camioneta, cuando el tráiler le pegó.

///
Fue muy feo (...) sólo vimos cómo estaba rojo y luego se fue poniendo morado hasta que ya no se movió".

Vendedora de tamales



Varias personas entraron en crisis nerviosa ante la tragedia.



Peritos realizaron las primeras indagatorias en el lugar.



La zona del deceso fue acordonada.

Victor Salazar



UNO FUE RESCATADO CON VIDA

Trailero se echa de reversa y prensa a dos mecánicos



Los hombres yacían debajo de un auto tratando de arreglar el chasis, en calles de Coyoacán

YARA SILVA

El golpe de un tráiler contra el vehículo que un mecánico reparaba provocó la muerte del hombre.

Ayer, después del mediodía, un trabajador y su compañero reparaban un automóvil estacionado en calles de la colonia Copilco el Alto, en la alcaldía Coyoacán.

Ahí, en la esquina de las calles Delfín Madrigal y Ezequiel Ordóñez, los mecánicos trataban de componer una falla en el chasis del vehículo. Debajo del coche, los dos trabajadores no lograron ver que un tráiler circulaba en reversa.

Tal vez por eso, no se percataron de que la unidad de carga se acercaba al auto que reparaban y lo chocó.

El golpe hizo que el automóvil cayera y prensara a los mecánicos. Tras lo ocurrido, los testigos se acercaron para auxiliar a los dos trabajadores.

Ellos llamaron a paramédicos y policías para que acudieran a ayudar a los heridos. Mientras esperaban a los rescatistas lograron sacar a uno de los mecánicos, pero cuando los socorristas arribaron al lugar indicaron que el compañero del sobreviviente había muerto.

Los policías que atendieron el caso trasladaron al chofer del tráiler a la agencia ministerial, en donde declara sobre lo ocurrido.

EL DATO

EN LA MISMA

Apenas la tarde del sábado, dos hombres que iban en una motocicleta deportiva por Delfín Madrigal perdieron el control en una curva y murieron al estrellarse contra un poste de luz.

VEHÍCULO DE PLATAFORMA APLASTA A UN TRABAJADOR

● Vehículo de plataforma que se echó de reversa embistió y mató a un trabajador que revisaba un auto, en la calle Delfín Madrigal, alcaldía Coyoacán. El hecho generó una gran movilización policiaca y de servicios de emergencia; el conductor responsable fue detenido.



CDMX: vuelve la licencia de conducir permanente

● Sólo podrá tramitarse en noviembre y diciembre, expone Clara Brugada

ROCÍO GONZÁLEZ/P 27

HABRÁ CANDADOS Y COSTARÁ MIL 500 PESOS

En noviembre regresa la licencia de conducir permanente: Brugada

Los recursos obtenidos servirán para financiar obras de transporte y movilidad

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, anunció el regreso de la licencia para conducir permanente en la Ciudad de México, a la que podrán acceder los conductores de automóviles particulares siempre y cuando no tengan sentencias de delitos graves relacionados con hechos de tránsito y no hayan tenido sanciones durante el último año por el programa Conduce sin Alcohol.

En conferencia de prensa, la mandataria local explicó que con ese propósito envió una iniciativa al Congreso capitalino a fin de modificar el Código Fiscal de la Ciudad de México y establecer como un derecho la expedición de este documento en su nueva modalidad.

El trámite estará disponible entre noviembre de este año y diciembre de 2025, exclusivamente, con un costo de mil 500 pesos, posteriormente se evaluará su permanencia.

La funcionaria aseguró que todos los recursos obtenidos por este concepto serán administrados en un fideicomiso público con el fin de financiar obras de infraestructura pública de transporte, de movilidad no motorizada y para un programa de seguridad vial que surgirá del diálogo con la sociedad civil.

La primera etapa contará sólo con versión digital

Las personas que ya cuentan con licencia con vigencia establecida podrán realizar este trámite de manera automática, y quienes por primera vez quieran obtenerla

tendrán que hacer un examen de conocimientos generales sobre el Reglamento de Tránsito y del vehículo de manera digital.

Por su parte, el secretario de Movilidad, Héctor Ulises García, aseguró que las gestiones se podrán efectuar en todos los módulos de la Secretaría de Movilidad, en los Pilares y Utopías o en línea, por medio de la plataforma Llave Ciudad de México, e indicó que en una primera etapa la licencia sólo será digital y posteriormente se podrá emitir en plástico.

A su vez, el secretario de Administración y Finanzas, Juan Pablo de Botton, detalló que durante el primer año de este nuevo programa se espera expedir entre 800 mil y un millón de licencias, el doble de las que actualmente se emiten, lo cual podría significar ingresos entre mil 200 y mil 500 millones de pesos.

Las autoridades aclararon que los motivos para la suspensión de la licencia permanente serán los mismos que se aplican a los de la tipo A, la cual se mantiene vigente. Entre ellos se encuentran la acumulación de infracciones, invasión de carriles confinados y causar daños a mobiliario urbano.

La licencia de conducir permanente se estableció en la Ciudad de México durante la gestión de Andrés Manuel López Obrador como jefe de Gobierno en 2000 y se retiró en 2007, al empezar la administración de Marcelo Ebrard Casaubón.





▲ El prototipo que fue presentado ayer contiene la cromática de la nueva administración, aunque aún trae impresa la vigencia como las actuales, de tres años. Foto La Jornada



TENDRÁ CDMX LICENCIAS PERMANENTES

La licencia de manejo permanente volverá a emitirse a partir de noviembre.

- Se tratará de un **programa piloto**.
- **La obtendrán** automáticamente quienes cuenten con licencia de manejo.
- **Si es primera vez**, deben realizar un examen digital.
- **No se debe tener sanciones viales** ni por alcoholímetro.
- **Se cancela por** accidentes con víctimas graves o mortales, invadir carriles confinados o daño a mobiliario urbano.



Revivirá la CDMX trámite el próximo mes

Expedirán, otra vez, licencia permanente

Aplicarán examen en línea, pero sólo a quienes tramiten por primera vez

EDUARDO CEDILLO

A partir del próximo mes, la licencia de manejo permanente podrá volver a ser tramitada por los capitalinos.

El Gobierno local dio a conocer la reactivación del documento, cuya expedición había sido suspendida en 2007, tras la entrada en

vigor del sistema de puntos en el Reglamento de Tránsito.

La Jefa de Gobierno, Clara Brugada, había prometido implementar la medida durante su campaña.

Ayer, en conferencia, se presentó el programa piloto de emisión del documento, cuyo costo será de mil 500 pesos.



La expedición estará abierta sólo entre noviembre próximo y diciembre de 2025, detalló la Mandataria.

“Este trámite de la licencia de conducir permanente se podrá realizar entre el mes de noviembre de 2024 a diciembre de 2025, es decir, un año va a durar el trámite, perdón, no va a durar el trámite, va a estar abierto el trámite para la licencia permanente”, refirió.

Brugada indicó que el objetivo es eliminar el proceso de renovación.

“Este cambio elimina la necesidad de renovar periódicamente la licencia, facilitaría los trámites y también sería un beneficio económico para los que usan automóvil en esta Ciudad”, defendió.

El permiso permanente podrá ser obtenido de forma automática por todos los conductores que tengan tres años o más con licencia de manejo, precisó Héctor Ulises García, titular de la Secretaría de Movilidad (Semovi).

En tanto, quien busque tramitar la licencia por primera vez, deberá aprobar un examen que se aplicará en línea.

“La licencia de conducir permanente tiene que ver con un reconocimiento a los conductores responsables, los que tienen tres años de experien-

cia podrán acceder inmediatamente a la licencia de carácter permanente”, indicó García.

La Administración local implementó una serie de cambios para la licencia. No podrán obtenerla conductores que tengan sentencias por delitos viales o que hayan sido sancionados por el Programa Conduce sin Alcohol.

El documento podrá ser revocado en caso de que el automovilista resulte responsable de un hecho de tránsito con víctimas graves o mortales, por invadir carriles confinados o por dañar infraestructura vial.

El Gobierno capitalino aseguró que los fondos obtenidos por el pago de la licencia serán enviados a un fideicomiso con el que se financiarán obras de infraestructura

pública de transporte y un programa de seguridad vial, del cual, sin embargo, no se dieron mayores detalles.

“La licencia permanente no significa carta abierta para los automovilistas, sino que habrá políticas públicas que refuercen la prioridad a los peatones y a los conductores de vehículos no motorizados”, apuntó la morenista.

**Clara Brugada,
 Jefa de Gobierno**

La licencia permanente no significa carta abierta para los automovilistas, sino que habrá políticas públicas que refuercen la prioridad a los peatones”.



El nuevo documento podrá tramitarse a partir del próximo mes en los módulos de la Secretaría de Movilidad.



Vuelve a CDMX la licencia permanente

Se dará a conductores sin infracciones; costará mil 500 pesos, anuncia la jefa de Gobierno

FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com

A partir de noviembre y hasta diciembre de 2025 los automovilistas podrán tramitar la licencia de conducir permanente, la cual tendrá un costo de mil 500 pesos, anunció ayer la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina.

En conferencia de prensa en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, la mandataria precisó que las personas que ya cuentan con licencia podrán gestionarla de forma automática, mientras que aquellos que vayan a realizar el trámite por primera vez deberán hacer un examen de conocimientos para obtenerla.

Destacó que el regreso de este tipo de licencia ayudará a la simplificación de trámites y al combate a la corrupción en el gobierno; no obstante, advirtió que esta medida “no significa carta abierta para los automovilistas”.

| METRÓPOLI | A16



CDMX dará un año para tramitar la licencia de conducir permanente

A partir de noviembre próximo y hasta diciembre de 2025 se podrá gestionar; **“no es una carta abierta a automovilistas”, dice Brugada**

FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com

A partir de noviembre próximo y durante un año, hasta diciembre de 2025, automovilistas podrán tramitar la licencia de conducir permanente por un costo de mil 500 pesos, anunció la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

“Este trámite de la Licencia de Conducir Permanente se podrá realizar entre el mes de noviembre de 2024 a diciembre de 2025, es decir, un año va a estar abierto el trámite”, señaló la mandataria capitalina quien, en campaña, se comprometió a regresar dicho documento.

Indicó que se revisará la respuesta hacia dicho trámite para ver si se proroga los siguientes años.

Para concretar la medida, la jefa de Gobierno envió al Congreso capitalino una reforma al Código Fiscal para que se adicione una nueva modalidad de pago que corresponderá a la licencia de conducir permanente. Detalló que la licencia tipo A se mantendrá.

Los ajustes deberán ser avalados por el Poder Legislativo para que el nuevo trámite empiece a operar en el próximo mes de noviembre.

Brugada precisó que el trámite podrá realizarse en todos los módulos de la Secretaría de Movilidad (Semovi), así como en otros puntos que están por definirse.

En conferencia de prensa desde el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, la mandataria precisó que las personas que ya cuentan con licencia podrán tramitarla de forma automática, mientras que aquellos que vayan a realizar el

trámite por primera vez tendrán que hacer un examen de conocimientos para obtenerla.

“Todas las personas que ya cuentan con licencia podrán tramitarla de forma automática y las personas que por primera vez quieran tramitar su licencia y quieran hacerlo de manera permanente bajo este modelo, tendrán que realizar un examen para obtenerla”, expuso.

Brugada destacó que el regreso de este tipo de licencia —que dejó de expedirse en 2008— ayudará a la simplificación de trámites y el combate a la corrupción; no obstante, advirtió que esto “no significa carta abierta para los automovilistas”, sino que habrá políticas públicas que refuercen la prioridad a los peatones y a los conductores de vehículos no motorizados; además de promover una cultura de movilidad sustentable y se realizará un modelo híbrido de multas vehiculares, el cual, dijo, dará a conocer más adelante.

Cuestionada sobre la posibilidad de que personas de otras entidades acudan a la Ciudad de México para obtener esta licencia, la jefa de Gobierno aseveró que no habrá cambios, por lo que “va a continuar abierta la licencia para los que quieren sacarla, aunque sean de otras entidades de la República”.

Por su parte, Héctor Ulises García Nieto, titular de Semovi, consideró que el proceso para obtener la

licencia permanente es “muy básico”, pues se expedirá a aquellos conductores que cumplan los requisitos, posteriormente se deberá realizar el pago de derechos y acudir a los centros de atención.

En tanto, Juan Pablo de Botton, secretario de Administración y Finanzas, dijo que se estima que entre noviembre de 2024 y diciembre de 2025 se emitan alrededor de 800 mil a un millón de licencias perma-

nentales, es decir, prácticamente el doble de la cantidad que se emiten cada año actualmente, cuya cifra es de unas 400 mil.

En este primer año, estimó que el trámite permita una recaudación de entre mil 200 y mil 500 millones de pesos al Gobierno capitalino, que se utilizarán para un gran programa de seguridad vial en la Ciudad, y estarán en un fideicomiso que será creado. ●

EL PROCESO

- **La jefa de Gobierno** envía al Congreso capitalino la iniciativa para incluir el trámite de licencia de conducir permanente en el Código Fiscal local.
- **Se abrirá** un periodo de un año para que los capitalinos puedan realizar este trámite.
- **Los interesados que ya cuentan con licencia** podrán tramitar la permanente de forma automática; en el caso de primera vez deberán presentar un examen, para el que serán asesorados en módulos y de forma digital.
- **Se podrá** obtener la licencia permanente digital o de forma física; el usuario podrá elegir la de su preferencia.



PASO A PASO

01 Para obtenerla se deberá contar con un buen historial y/o cumplir con los siguientes requisitos: tener vigente la licencia tipo A, no tener sentencias por delitos asociados a siniestros viales y no haber sido sancionado (en el último año) en el programa Conduce sin Alcohol.

02 Los motivos para cancelarla son: cuando el conductor es responsable de un hecho de tránsito con víctimas graves o mortales, sanción por el programa Conduce sin Alcohol, acumulación de infracciones monetarias, invasión de carriles confinados, reincidencia en el Sistema de Infracciones, causar daño a mobiliario urbano y falsificar documentos oficiales.

03 El costo de expedición será de mil 500 pesos.

04 La licencia permanente es una modalidad de este trámite, por lo que la licencia Tipo A continúa vigente, al igual que el resto, se mantiene sin cambios.



En conferencia, Clara Brugada expuso que se revisará la respuesta hacia este trámite para ver si se prorroga los siguientes años.



TRÁMITE COMENZARÁ EN NOVIEMBRE

HABRÁ EXAMEN TEÓRICO

PARA LICENCIA PERMANENTE

LA PRUEBA podrá aplicarse de forma digital; con el nuevo documento, las autoridades capitalinas prevén recaudar hasta mil 500 millones de pesos

POR JONÁS LÓPEZjonas.lopez@gimm.com.mx

Entre noviembre de 2024 y diciembre de 2025, el Gobierno de la Ciudad de México emitirá la licencia de conducir permanente con un costo de mil 500 pesos; es decir, 426 pesos más que la licencia Tipo A con vigencia de tres años.

El documento lo podrá tramitar casi cualquier persona, excepto, aquellas que tengan causales como sentencias por siniestros viales y que en el último año hayan sido sancionadas por el alcoholímetro.

Los automovilistas que ya tengan licencia tipo A con vigencia de tres años podrán obtener la permanente sólo realizando su pago de derechos y gestionándola en los módulos de la Secretaría de Movilidad (Semovi), sin necesidad de presentar un examen de conocimientos teóricos.

Los nuevos conductores o quienes hagan el trámite por primera vez deberán presentar un examen teórico sobre temas como conocimiento del

Reglamento de Tránsito y usuarios de la vía pública.

Los exámenes podrán aplicarse de manera digital; aquellos que no estén habituados a manejar computadoras o teléfonos inteligentes serán apoyados por servidores públicos en centros sociales como las Utopías o los Pilares.

Sin embargo, no se precisó si se pondrán a disposición cursos o una guía para responder el examen, como sucede con las fotocólicas.

Los exámenes de pericia o de salud, en particular del buen estado visual, no están previstos en los requisitos, aunque la jefa de Gobierno, Clara Brugada, dijo que al ser un programa piloto, puede irse modificando.

Con la licencia permanente, Brugada cumplirá una de sus promesas y su administración recaudará entre mil 200 y mil 500 millones de pesos por el trámite y emisión del documento, sólo durante el primer año del sexenio.

Las autoridades esti-

maron que, durante un año, podrían emitir entre 800 mil y un millón de licencias permanentes.

En conferencia de prensa, Brugada expresó que enviará al Congreso local una reforma al Código Fiscal para incluir el trámite del nuevo documento.

“Una vez que esta iniciativa sea estudiada y en su caso aprobada por el Congreso de la ciudad, el Gobierno de la Ciudad de México estará listo para que en el mes de noviembre se inicie la expedición de la licencia permanente para conducir y se trata de una licencia para automóviles particulares de la Ciudad de México”, dijo.

DESTINO DE LOS RECURSOS

Brugada agregó que los recursos obtenidos por los derechos de la licencia permanente se destinarán a un fideicomiso público para realizar obras de transporte público y movilidad no motorizada, además para la creación de un plan para la seguridad vial en conjunto con la sociedad civil.



Sostuvo que la emisión del documento “elimina la necesidad de renovar periódicamente la licencia y será un beneficio económico para quienes usan automóviles”.

Acotó que los detalles del programa y la fecha exacta de inicio se darán a conocer una vez que el Congreso apruebe la modificación del Código Fiscal.

LAS CLAVES

El Gobierno de la Ciudad de México anunció la emisión del documento permanente



Requisito. Para los nuevos conductores o la expedición de primera vez se aplicará un examen teórico sobre temas como conocimiento del Reglamento de Tránsito.



Excepciones. No se dará trámite a quien tenga sentencias por siniestros viales o haya sido sancionado por el alcoholímetro en el último año.



Documentación. Identificación oficial vigente y comprobante de domicilio, en original y copia. Además, pago de derecho; en este caso, el costo será de 1,500 pesos.

MUESTRA. El documento permanente también podrá ser tramitado por quien ya cuenta con el Tipo A de tres años, sin requerir la prueba escrita.



Va CDMX por 1,500 mdp con programa de licencia permanente

DOCUMENTO costará \$1,500, anuncia Brugada; estiman tramitar un millón en un año; fondos financiarán infraestructura de transporte y vial; vetan a infractores del alcoholímetro. **pág. 16**



CLARA Brugada y Ana María Lomelí, quien será su coordinadora de Comunicación Social, ayer.

Alista Brugada plan de licencias permanentes

Iniciativa enviada al Congreso local

LA JEFA DE GOBIERNO afirma que costará mil 500 pesos; la Secretaría de Finanzas prevé emisión de entre 800 mil y un millón de documentos; estima derrama de mil 200 mdp

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

La Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, envió una iniciativa al Congreso de la Ciudad de México para reformar el Código Fiscal de la capital con la finalidad de que la licencia de conducir permanente sea un derecho al que se pueda acceder desde noviembre.

La mandataria capitalina detalló en conferencia que el documento costará mil 500 pesos y las ganancias serán administradas por un fideicomiso público para financiar obras de infraestructura pública de transporte, así como un programa de vialidad, en el cual planea que se involucre la sociedad civil.

"Este trámite se podrá realizar en todos los módulos de la Secretaría de Mo-

vilidad instalados y en otros puntos de la ciudad; si la demanda es importante, estaremos adecuando los módulos necesarios para que sea ágil este trámite", dijo la mandataria local.

Brugada Molina añadió que quienes soliciten la licencia permanente por primera vez tendrán que someterse a un examen que será de manera digital, en el cual podrán ser asesorados desde módulos de atención; mientras que los que ya cuentan con una licencia, la podrán tramitar de forma automática.

Aclaró que el trámite para la licencia permanente estará disponible sólo un año, de noviembre de 2024 a diciembre de 2025, y expuso que se busca favorecer a la ciudadanía económicamente.

"Este cambio que estamos haciendo se elimina la necesidad de renovar periódicamente la licencia, facilitaría los

trámites y también sería un beneficio económico para quienes usan automóviles en esta ciudad.

"La licencia permanente no significa carta abierta para los automovilistas, sino que habrá políticas públicas que refuercen la prioridad a los peatones y a los conductores de vehículos no motorizados", indicó.

El secretario de Movilidad (Semovi), Héctor García Nieto, comentó en conferencia que en una primera etapa las licencias serán digitales y, posteriormente, se realizarán físicas.

El funcionario resaltó que únicamente podrán acceder a este derecho los conductores con más de tres años de experiencia, que no cuenten con sentencias asociadas por siniestros viales o que no hayan sido sancionados por el programa Conduce sin Alcohol.

En tanto, aquellas personas que buscan obtener su licencia por vez primera deberán hacer un examen teórico, al momento, pues se estudiará si deberán aplicar una prueba práctica también.

Héctor García mencionó que además de los módulos de la Semovi, también se instalarán en Pilares y Utopías para ayudar a quienes no tengan acceso a medios digitales, o bien, que no sepan cómo hacerlo.

“Este trámite está considerado en un modelo híbrido de atención, tanto de manera presencial como digital. La Llave Ciudad de México brinda oportunidad de seguridad con datos biométricos y garantiza que la persona que realiza el ejercicio, se tenga certeza de que es esa persona y de que cumple el requisito”, externó.

El secretario de Administración y Finanzas, Juan Pablo de Botton Falcón, estimó que durante el primer año del programa se emitan alrededor de 800 mil a un millón de licencias, lo cual se traduciría en un ingreso de entre mil 200 millones y mil 500 millones de pesos.

“Por encargo de la Jefa de Gobierno, queremos darles transparencia a estos recursos, por lo tanto, se creará un fideicomiso sin estructura, es decir, sin costo para la ciudadanía, para fortalecer la infraestructura del transporte público, la movilidad no motorizada y el plan de seguridad vial”, aseguró.

De acuerdo con la Secretaría de Movilidad, en el caso de renovación de las licencias de conducir Tipo A, entre enero y junio del presente año han hecho 95 mil 535 trámites digitales con los que se ha recaudado 98.09 millones de pesos.

De Botton Falcón recordó que no es la primera vez que se lleva a cabo este programa y la vez anterior la capital resultó con finanzas fortalecidas.

ORDEN EN LA ALAMEDA. Brugada Molina anunció ayer que su administración implementará un programa de reordenamiento en la Alameda Central, en el Centro Histórico, para evitar que haya más ambulante en el lugar.

Esto, porque luego tras la remodelación del sitio, que estuvo cercado, vendedores de comida, ropa, peluches, calcomanías, entre otros, han ocupado nuevamente la Alameda Central.

“Se tendrá que hacer un replanteamiento de la participación del comercio en la Alameda, eso implica un plan de reordenamiento de la Alameda que evite que estén llegando más.

“Ya instruí al secretario de Gobierno para que pueda, a la brevedad, empezar con un plan de reordenamiento de la vía pública en la Alameda”, afirmó.

EL DATO

EN LOS PILARES y las Utopías las autoridades capitalinas brindarán asesoría a los automovilistas sobre el trámite para la nueva licencia permanente en la ciudad.

LOS REQUISITOS

Las personas que busquen acceder a la licencia permanente deben cumplir los siguientes requisitos:

AUTOMOVILISTAS CON LICENCIA

- Experiencia de tres años
- No contar con sentencias asociadas por siniestros viales
- No haber sido sancionado por el programa Conduce sin Alcohol

PRIMEROS CONDUCTORES

- Aplicar examen teórico

21

Mil 239 autos nuevos se registraron ante autoridades capitalinas en 2024

23

Millones 776 mil 391 pesos recaudó el Gobierno por la licencia tipo A2

CLARA Brugada (centro) al presentar el programa de licencias, ayer.





to | Especial



CIUDAD DE MÉXICO**Regresa la licencia de conducir permanente**

Una vez que el Congreso local apruebe la iniciativa que envíe la jefa de Gobierno, Clara Brugada, los automovilistas capitalinos podrán tramitarla a partir de noviembre. Costará mil 500 pesos. **Pág. 16**

GOBIERNO APLICARÁ EXAMEN PARA OBTENERLA REACTIVAN LA LICENCIA PERMANENTE EN CDMX

Clara Brugada, jefa de Gobierno, afirma que esto no significa carta abierta para los automovilistas, pues reforzarán la prioridad hacia los peatones y ciclistas

MANUEL COSME

Las licencias de conducir permanentes estarán de regreso en la Ciudad de México, luego de que su jefa de gobierno, Clara Brugada, anunció que los automovilistas tendrán la opción de tramitarla a partir de noviembre de este año a diciembre de 2025 y su tarifa será de mil 500 pesos.

La mandataria local adelantó en conferencia de prensa que los recursos que se obtengan por la adquisición de ese documento irán a un fideicomiso público, mismo que servirá para dar forma a un gran plan de seguridad vial para la capital del país, el cual es una necesidad urgente para disminuir los accidentes de tránsito, también servirá para financiar obras de infraestructura pública de transporte y de movilidad no motorizada.

El regreso de la licencia de conducir permanente se hará por medio de una iniciativa de reforma al Código Fiscal local, la cual remitirá la jefa de gobierno al Congreso de la Ciudad de México, bajo la previsión de que los legisladores la aprueben este mes y entre en vigencia desde noviembre de este año.

Clara Brugada explicó que los automovilistas que ya cuenten con una licencia vigente tienen la posibilidad de obtener el nuevo documento prácticamente en automático, sin la condición de acreditar un examen, mientras que las personas que lo soliciten por primera vez si presentarán una prueba de manejo. Aclaró que la residencia en la capital no es un requisito

para obtenerla.

La jefa de Gobierno aclaró que la licencia permanente en la Ciudad de México no contraviene a la Ley General de Movilidad con respecto a la vigencia de los permisos de conducir, ya que lo planteado en el ordenamiento es "una sugerencia".

Luego de recordar que durante la jefatura de Gobierno de Andrés Manuel López Obrador hubo licencias permanentes de conducir, precisó que el programa lo evaluarán en diciembre del próximo año para determinar su continuación.

Los módulos de licencias de la Secretaría de Movilidad estarán al servicio de los automovilistas para el trámite de ese documento, pero la jefa de Gobierno dejó abierta la posibilidad de adecuar más locales si la demanda es importante.

"Estamos comprometidos en esta ciudad de garantizar la pirámide de movilidad, en donde se debe beneficiar principalmente a los peatones y a esta estructura que tenemos de movilidad. Así que la licencia permanente no significa carta abierta para los automovilistas, sino que habrá políticas públicas que refuercen la prioridad de los peatones y a los conductores de vehículos motorizados", expresó Brugada Molina.

Héctor Ulises García Nieto, secretario de Movilidad, anunció que las sedes de los Pilares y las Utopías abrirán sus puertas a los automovilistas, a fin de apoyar a quienes no tienen acceso a medios digitales para hacer el trámite

y obtener el documento, que inicialmente será digital, y luego la obtendrán físicamente.

El funcionario habló de las excepciones para recibir la licencia permanente, como las personas sentenciadas por su participación en un hecho de tránsito mortal o con lesionados, acumular sanciones económicas, castigos por conducir ebrios, causar daño al mobiliario urbano y presentar documentos falsos.

A su vez, Juan Pablo de Botton Falcón, secretario de Administración y Finanzas, informó que el promedio de licencias que se tramitan actualmente es de 400 mil al año y el primer año de vigencia del programa es posible que sea de 800 mil y en cuanto ingresos, al ser un derecho de mil 500 pesos, calculó de mil 200 a mil 500 millones de pesos.

El funcionario garantizó que las finanzas de la capital tendrán un manejo responsable, sostenible y sustentable y precisó que la vigencia del programa es de un año, al término del cual el gobierno evaluará sus resultados en las finanzas públicas, "que, nosotros estimamos, son sostenibles para el sexenio completo, es decir, generaríamos un fortalecimiento de los ingresos durante estos seis años".

800

MIL licencias estima expedir el gobierno en el primer año de reactivación



avit creará empresa construir viviendas

Metrópoli

ACTIVAN LA LICENCIA PERMANENTE EN CDMX



3

AÑOS de experiencia comprobada con una licencia anterior se necesitan para exentar el examen

¿CÓMO SE TRAMITA?

La licencia de conducir permanente regresa a CDMX y estará disponible en formato digital y físico. Este es el proceso para solicitarla



1,500 PESOS
costará el trámite



¿QUIÉNES LA PUEDEN TRAMITAR?

Los conductores de la Ciudad de México y de otras entidades de la República

EXAMEN

Para obtenerla hay que aprobar una evaluación:

- Se puede realizar digitalmente o en persona en los módulos de la Secretaría de Movilidad
- Los solicitantes que ya tienen licencia están exentos
- Los temas del examen incluyen seguridad vial, tipos de transporte, seguridad del vehículo, conocimiento de las leyes y reglamentos



CANCELACIÓN

Las licencias permanentes se pueden cancelar por las siguientes razones:

- Ser responsable de un hecho de tránsito con víctimas graves o mortales
- Ser sancionado por el programa "Conduce sin Alcohol"
- Acumulación de infracciones monetarias
- Invasión de carriles confinados
- Reincidencia en el sistema de infracciones
- Causar daño a mobiliario urbano
- Falsificar documentos oficiales



¿QUIÉNES NO TIENEN DERECHO A ELLA?

- Los motociclistas, pues no está diseñada para ellos
- Las personas con una sentencia por delitos graves relacionados con problemas de tránsito
- Los conductores con una sanción del programa "Conduce sin Alcohol" durante el último año

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México

Gráfico: Jaqueline Bautista

“Está exento el examen solo para los que demuestren haber tenido una licencia anterior”

HÉCTOR GARCÍA
SECRETARIO DE MOVILIDAD



Comenzarán en noviembre a expedir las licencias permanentes en la capital



ANUNCIA CLARA BRUGADA

Inician licencias permanentes el próximo mes

HILDA ESCALONA

La jefa de Gobierno enviará una iniciativa al Congreso para poder expedir este documento, con el que se espera una recaudación de hasta mil 500 mdp

El Gobierno de la Ciudad de México recaudará entre 1200 y 1500 millones de pesos en un año con la expedición de la licencia permanente que podrá tramitarse a partir del mes de noviembre y estará dirigida a automovilistas, informó su titular, Clara Brugada Molina.

La mandataria en conferencia de prensa informó que este lunes 14 de octubre enviará una iniciativa al Congreso capitalino, a fin de reformar el Código Fiscal para establecer como un derecho, la expedición de la licencia permanente.

Brugada Molina consideró que a partir del mes de noviembre iniciaría la expedición de dicha licencia para automovilistas misma que podrá tramitarse en todos los módulos de la Secretaría de Movilidad.

“Si la demanda es importante estaremos adecuando los módulos necesarios para que sea ágil el trámite y el costo de la licencia permanente será de 1,500 pesos y todos los recursos obtenidos por este concepto serán administrados por un fideicomiso público que no tendrá estructura y que será para financiar obras de infraestructura pública de



transporte, movilidad no motorizada y de un gran programa de seguridad vial”.

La funcionaria aclaró que todas aquellas personas que ya tienen licencia podrán tramitarla de manera automática y las personas que por primera vez quieran tramitar una licencia y quieran hacerlo de manera permanente bajo este modelo tendrán que realizar un examen teórico de manera digital para obtenerla.

“Este trámite de licencia permanente se podrá realizar de noviembre de 2024

a diciembre de 2025, es decir, que un año va a estar abierto el trámite a fin de no renovarla de manera frecuente y agilizaría los trámites”.

Y aclaró que la licencia permanente no significa carta abierta para los automovilistas, sino que habrá políticas públicas que refuercen prioridad a los peatones y a los conductores de vehículos no motorizados.

También dio a conocer que habrá un modelo de multas híbrido que se dará a conocer más adelante.

Por su parte, el Secretario de Movilidad, Héctor Ulises García Nieto, detalló que no tengan sentencias por delitos asociados por siniestros viales o que no hayan sido sancionados por el programa Conduce sin Alcohol.

En la actualidad, en la capital de país se expiden un promedio de 409 mil licencias al año y con esta nueva licencia se prevé que se expidan 800 mil, además que que las otras licencias no desaparecen.

Quienes ya tienen licencia podrán tramitarla de manera automática, pero no deben tener sentencias por delitos asociados a siniestros viales ni sanciones por Conduce sin Alcohol





La jefa de Gobierno también dio a conocer que habrá un modelo de multas híbrido que se dará a conocer más adelante /GCDMX



Clara Brugada anuncia licencia de conducir permanente

La Jefa de Gobierno de la Ciudad de México anunció que el costo de este documento será accesible y busca simplificar los trámites vehiculares

Gerardo Mayoral

metropoli@cronica.com.mx

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, anunció que enviará una iniciativa al Congreso local para reformar el Código Fiscal de la capital y establecer como un derecho la expedición de la Licencia de Conducir Permanente. Este programa estará destinado a conductores de automóviles particulares y, si la propuesta es aprobada, el trámite comenzará a partir de noviembre de 2024, extendiéndose hasta diciembre de 2025.

El costo de la licencia será de 1,500 pesos, y todos los recursos recaudados a través de este concepto se destinarán a un fideicomiso público sin estructura. Este fideicomiso tiene como fin financiar obras de infraestructura pública, movilidad no motorizada y un gran programa de seguridad vial, en coordinación con la sociedad civil, para mejorar la movilidad en la capital.

La transparencia en el manejo de estos fondos será un principio clave, con el objetivo de fortalecer tanto la seguridad vial como la infraestructura de transporte en la ciudad.

AUTOMATIZACIÓN DEL TRÁMITE PARA CONDUCTORES CON LICENCIA VIGENTE

Una de las facilidades que ofrece el nuevo esquema es que los conductores que ya cuentan con una licencia de conducir vigente podrán tramitar la licencia permanente de manera automática. Esto evitará la necesidad de someterse a exámenes o trámites adicionales, simplificando el proceso para quienes ya tienen experiencia al volante.

En este sentido, el Gobierno capitalino busca reconocer a los conductores responsables, garantizando que quienes han cumplido con las normas de tránsito puedan obtener la licencia sin complicaciones adicionales.

EXAMEN OBLIGATORIO PARA NUEVOS CONDUCTORES

Por otro lado, aquellos ciudadanos que tramiten la licencia de conducir por primera vez deberán pasar por un examen de certificación, el cual podrá ser realizado de manera digital o con el apoyo de asesores en los módulos dispuestos por la Secretaría de Movilidad (Semovi).

Este examen evaluará temas relacionados con la seguridad vial, el conocimiento de las normativas de tránsito y el adecuado uso de los vehículos.

El Gobierno planea instalar módulos de atención en toda la ciudad y, si la demanda es alta, se ampliarán los puntos de atención para garantizar que el trámite sea ágil. Además, se prevé habilitar espacios en los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) y en las Utopías para aquellos ciudadanos que no cuenten con acceso a medios digitales.

VIGENCIA DEL PROGRAMA Y OPCIONES DE FORMATO

El periodo para tramitar la Licencia de Conducir Permanente estará abierto durante un año, desde noviembre de 2024 hasta diciembre de 2025.

Durante este tiempo, el trámite se podrá realizar tanto en línea como en los módulos físicos de la Semovi. El proceso también incluye una opción híbrida, donde los solicitantes podrán elegir entre obtener su licencia en formato digital o recibir el plástico físico. Esto permitirá que cada conductor elija la modalidad que más le convenga, en función de sus necesidades.

Clara Brugada destacó que este programa también será un piloto para evaluar si el sistema de licencias permanentes podrá extenderse más allá de 2025, dependiendo de los resultados y la acogida entre la población. Asimismo, subrayó que la licencia permanente no implicará una "carta abierta" para los automovilistas, ya que estarán sujetos a estrictas normativas de seguridad vial.



CAUSAS DE CANCELACIÓN DE LA LICENCIA

El reglamento también establece las causas por las cuales la Licencia de Conducir Permanente podrá ser cancelada. Entre estas, se encuentran:

Ser responsable de un hecho de tránsito que resulte en víctimas graves o mortales.

Incurrir en sanciones bajo el programa "Conduce sin Alcohol".

Acumular infracciones monetarias o reincidir en infracciones de tránsito.

Invasión de carriles confinados o causar daños al mobiliario urbano.

Falsificar documentos oficiales.

UN GRAN PLAN DE SEGURIDAD VIAL

Brugada también subrayó que el Gobierno capitalino está comprometido con la construcción de un gran plan de seguridad vial, donde la sociedad civil jugará un papel crucial en el diseño y ejecución de las políticas. Este plan buscará, entre otras cosas, mejorar la seguridad en los cruces más importantes de la ciudad,

garantizar la prioridad de los peatones en la pirámide de movilidad y fortalecer el uso de vehículos no motorizados.

INGRESOS Y TRANSPARENCIA

Durante la presentación del programa, el secretario de Finanzas de la Ciudad de México, Juan Pablo De Botton señaló que se estima la emisión de entre 800 mil y un millón de licencias en el primer año del programa, lo que podría generar ingresos de entre mil 200 y mil 500 millones de pesos. Estos recursos, como se mencionó, serán administrados de manera transparente a través del fideicomiso para mejorar la infraestructura vial y fortalecer la seguridad en la capital.

Finalmente, el secretario destacó que esta iniciativa forma parte de la "revolución administrativa" impulsada por el Gobierno de la Ciudad de México, con el objetivo de modernizar y agilizar los trámites para la ciudadanía, manteniendo un enfoque en la innovación tecnológica y el servicio público eficiente. ●

Los conductores que ya cuentan con una licencia de conducir vigente podrán tramitar la licencia permanente de manera automática, esto evitará la necesidad de someterse a exámenes o trámites adicionales



El trámite se podrá realizar tanto en línea como en los módulos físicos de la Semovi.

COSTO
El costo de la licencia será de 1,500 pesos, y todos los recursos recaudados a través de este concepto se destinarán a un fideicomiso público sin estructura.





El periodo para tramitar la Licencia de Conducir Permanente estará abierto durante un año, desde noviembre de 2024 hasta diciembre de 2025.



Presentan licencia **#Movilidad** permanente

La licencia en la Ciudad de México tendrá requisitos, como no haber sido sentenciado por delitos dolosos de tránsito, ni tampoco ser sancionado por el programa 'Conduce Sin Alcohol'

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, inició el proceso para expedir la Licencia de Conducir Permanente; no obstante, este trámite solo se podrá hacer durante un año.

Brugada explicó que estará disponible el lapso de un año para evaluar sus resultados y darle continuidad al proceso o suspenderlo.

Como primer paso, enviará una iniciativa de reforma al Congreso de la Ciudad de México, con la finalidad de incluir este trámite en el Código Fiscal local y ponerlo en marcha el mes próximo.

“Una vez que esta iniciativa sea estudiada y, en su caso, aprobada por el Congreso de la Ciudad, el Gobierno de la Ciudad de México estará listo para que en el mes de noviembre se inicie la expedición de la Licencia Permanente para Conducir, y se trata de una licencia para automóviles particulares de la Ciudad de México”, aseguó.

Trámite

La mandataria capitalina mencionó que se abrirá un periodo de un año para que las y los capitalinos puedan obtener la licencia permanente, lapso que transcurrirá de noviembre de 2024 a diciembre de 2025.

El costo es de mil 500 pesos;

mientras que el trámite se realizará en todos los módulos de la Secretaría de Movilidad y otros puntos por definir.

“Todos los recursos obtenidos por este concepto serán administrados en un fideicomiso público que no tendrá estructura y que será para financiar obras de infraestructura pública de transporte, de movilidad no motorizada y de un gran programa de seguridad vial, programa que será convocado, un programa que quiero que pueda ser producto de un encuentro con la sociedad civil interesada en estos puntos y que podamos llevar a cabo el mejor programa de seguridad vial para la Ciudad de México”, indicó.



Además explicó que quienes soliciten por primera vez su licencia de manejo permanente tendrán que aprobar un examen.

“Este examen se llevará a cabo, puede ser de manera digital y también asesorados y guiados desde los módulos”, añadió.

AMLO, precursor

La jefa de Gobierno recordó que en el pasado la licencia permanente fue implementada de manera exitosa por el expresidente Andrés Manuel López Obrador durante su gestión al frente del Gobierno capitalino, y como en aquella ocasión, este cambio servirá ahora para simplificar trámites, combatir la corrupción y será un beneficio económico para las y los automovilistas.

Sin embargo, aclaró que esta licencia no es una “carta abierta” a los automovilistas, pues habrá políticas públicas que refuercen la prioridad a los peatones y a los conductores de vehículos no motorizados, además de que próximamente se anunciará un modelo híbrido de multas vehiculares.



REGRESARÁ LICENCIA PERMANENTE: BRUGADA P. 10

1,500 millones de pesos, el monto que se prevé recaudar el primer año con el retorno de la licencia permanente.



Cuartoscuro

Regresa la licencia permanente de conducir, anuncia Clara Brugada

LA MANDATARIA CAPITALINA explicó que para lograr esto enviará una iniciativa al Congreso de la Ciudad de México para modificar el Código Fiscal

HÉCTOR CRUZ

nacion@contrareplica.mx

La jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, informó que de noviembre próximo y hasta diciembre del 2025, en la Ciudad de México se podrá realizar el trámite de la nueva licencia permanente de conducir.

En conferencia de prensa, la mandataria capitalina explicó que para lograr esto enviará una iniciativa al Congreso capitalina para modificar el Código Fiscal, donde establecerá este nuevo trámite, únicamente para conductores de autos particulares -motociclistas continuarán con la licencia A1-, que tendrá un costo de mil 500 pesos.

Refirió que quienes ya cuenten con licencia podrán realizar su cita ante los módulos y página oficial de la Secretaría de Movilidad (Semovi).

No obstante, dijo, quienes por primera vez quieran esta licencia para conducir, deberán aprobar un examen teórico, en materia de seguridad vial.

Aunque, añadió, analizarán y podrán a discusión si es necesario realizar un examen práctico. Destacó que es una prueba y, por ello, solo estará vigente por un año; aunque con posibilidad de extenderse.

Héctor Ulises García, destacó que podrán solicitar su licencia quienes cumplan algunos requisitos.

Manifestó que las condiciones son: si está vigente tu licencia tipo A, si no tienes sentencias por delitos asociados a siniestros viales, y si no te han sancionado en el programa Conduce Sin Alcohol.

Por su parte, el secretario de Administración y Finanzas, Juan Pablo de Botton, puntualizó que estiman que durante el

primer año de este programa emitirán entre 800 mil a un millón de licencias.

Lo que significaría, sostuvo, una recaudación de entre mil 200 y mil 500 mdp. •





Señalaron
que este
programa
emitirá
entre 800
mil y un
millón de
licencias.
Cuartoscuro



SE OBTENDRÍAN ENTRE 1,200 Y 1,500 MDP

Impulsa Brugada la licencia permanente

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- La Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, anunció que esta semana enviará al Congreso local una iniciativa para modificar el Código Fiscal con el fin de crear la licencia de conducir permanente Tipo A para automóviles particulares.

En conferencia de prensa, Brugada Molina explicó que el trámite estará disponible en todos los módulos de la Secretaría de Movilidad (Semovi) y otros puntos de la ciudad, con un costo de 1,500 pesos. Los ingresos generados se destinarán a un fideicomiso para transporte y movilidad, enfocado en financiar programas de seguridad vial.

Respondió a Grupo Cantón que el trámite estará abierto a los ciudadanos de cualquier municipio y estados de la República. La mandataria agregó que las personas que ya cuenten con una licencia de conducir podrán tramitar la permanente de inmediato.

Quienes lo hagan por primera vez deberán aprobar un examen digital, el cual se llevará a cabo en los módulos, donde recibirán asesoría. El trámite estará disponible entre noviembre de 2024 y diciembre de 2025, se eliminarán las renovaciones periódicas, lo que beneficiará a los conductores.

El titular de Semovi, Ulises García dijo que solo podrán acceder a esta licencia quienes tengan al menos tres años de experiencia como conductores responsables.



· Expedirán entre 800 mil y un millón de licencias

EXCEPCIÓN



· Quedan excluidos los sancionados por consumo de alcohol o sentenciados por siniestros



METROBÚS LÍNEA 4

Encargan plan para reducir accidentes

MALENY NAVARRO

El sistema de transporte quiere garantizar la seguridad de quienes lo utilizan y sus choferes

Debido a que la línea 4 del Metrobús recibirá nuevas unidades eléctricas, el sistema de transporte aspira a tener un nuevo plan para reducir los accidentes.

Metrobús lanzó una licitación para obtener un estudio de seguridad vial en la operación del corredor de la línea 4, cuyas rutas recorren desde de Buenavista hasta Pantitlán, pues con la llegada de estos nuevos autobuses vio una oportunidad para tener un proyecto que garantice el buen funcionamiento del tránsito, evitando accidentes y priorizando la vida de los operadores y las personas usuarias.

El sistema de transporte explica que actualmente la afluencia en la Línea 4 es de 113 mil pasajeros al día, en promedio. Esto debido a la ampliación que tuvo a Pantitlán y Alameda Oriente y el incremento de demanda por el cierre de la Línea 1 del Metro. "Con base en la tendencia de crecimiento actual, para el 2025 estimamos alcanzar 120 mil pasajeros al día, siempre y cuando la velocidad mejore", agrega Metrobús.

El objetivo del estudio de seguridad



La línea 4 fue inaugurada en 2012, actualmente recorre 28 kilómetros del centro de la ciudad

vial es mejorar la infraestructura segura y reducir los hechos de tránsito pues se centrará en identificar puntos inseguros en la infraestructura vial asociados con accidentes.

Los expertos revisarán a fondo cada tramo del corredor, primero harán un mapa detallado para conocer cómo es el lugar. La línea 4 atraviesa dos alcaldías: Cuauhtémoc y Venustiano Carranza.

Luego, revisarán la información disponible sobre hechos de tránsito e infraestructura para reconocer qué partes

idea es eliminar los puntos que puedan causar accidentes, como partes del camino que están dañadas o reglas que la gente no sigue.

"Se deberá realizar el análisis correspondiente para identificar todos los factores que implican mayor riesgo para la integridad de los usuarios y en general para los usuarios de la vía, incluyendo tanto los que implican directamente a la operación de Metrobús y también aquellos en los que pueden ser de origen externo", agrega.

El estudio también dará pie a un plan de seguridad vial para todo el sistema Metrobús. Este plan servirá como base para mejorar las condiciones de seguridad en todas las líneas para reducir al máximo los hechos de tránsito.

Como informó este diario, entre 2019 y 2022 los choques de unidades del Metrobús subieron 59 por ciento y las personas atropelladas, 17.9 por ciento, de acuerdo con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC). La directora General del Metrobús, María del Rosario Castro Escorcia, no lo atribuyó a un hecho en específico y destacó que este transporte tiene una mayor cobertura del servicio.

La funcionaria agregó que con la ampliación de las Líneas 3, 4 y 5 hay 600 mil usuarios diarios más que en 2019.

La empresa encargada de realizar este análisis tendrá que emprender un diagnóstico sobre seguridad vial que abarque los tres actores: vías, conductor y peatón.

"El equipo de trabajo deberá analizar las condiciones de operación en el Corredor de la Línea 4, así como la base de datos de hechos de tránsito para poder identificar los puntos de mayor riesgo y vulnerabilidad y de esta manera cumplir con el primer alcance de este trabajo el cual consiste en la elaboración del Estudio y Diagnóstico de Seguridad Vial detallado y el Plan de Estrategias para la mejora de la seguridad vial del Corredor", añade la licitación

DIAGNÓSTICO

EL OBJETIVO es detectar situaciones e infraestructura que puedan causar accidentes y así mejorar la seguridad del camino

son más problemáticas.

Después recorrerán la línea. Ahí observarán a todas las personas que usan la calle, incluidos autos, bicicletas y peatones, para conocer su comportamiento alrededor de este corredor. La

Van por reordenar comercio en la Alameda

La jefa de Gobierno señala que es necesario evitar la llegada de más vendedores ambulantes

FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La jefa de Gobierno, Clam Bragado, dio a conocer que alista un plan de reordenamiento del comercio en la vía pública en la Alameda Central, luego de que los ambulantes regresaron a instalarse tras el retiro de las vallas metálicas.

La mandataria consideró que se debe hacer un "replanteamiento" de la participación del comercio en este parque público, que evite la llegada de más vendedores.

"Yo invité al secretario de Gobierno (César Cisneros) para que pueda, a la brevedad, empezar con un plan de reordenamiento de la vía pública en la Alameda, que evite que la Alameda se convierta en un lugar que no tenga orden y menos con el tema de la vía pública. Para nosotros es prioridad y pronto estaremos atendiendo este tema", señaló la jefa de Gobierno en conferencia.

En su edición de este lunes 14 de octubre, EL UNIVERSAL, dio cuenta de cómo alrededor de 200 ambulantes regresaron a la Alameda Central tras el retiro de vallas metálicas que estaban en los alrededores.

Los vendedores también han instalado sus puestos en las inmediaciones del Palacio de Bellas Artes, así como en las salidas de las estaciones del Metro Bellas Artes e Hidalgo.

El 20 de julio esta casa editorial informó que según investigaciones policíacas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), la Unión Trijeto y la Avil Unión se disputan el control de las estacionas a los comerciantes ambulantes en la zona de la Alameda Central, lo que ha derivado en hechos violentos.

Días después, la Alameda fue cerrada parcialmente para someterla a trabajos de rehabilitación y como medida para inhibir el comercio informal, y ante la persistencia de los vendedores, el 7 de agosto el cierre se extendió a todo el perímetro. ■

200

COMERCIANTE

volvieron a instalarse en la Alameda y en la explanada de Bellas Artes.



Tras el retiro de vallas, vendedores regresaron a la Alameda.

ACUDIERON A LA STPS

Repartidores exigen mejores condiciones

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Este lunes, repartidores de aplicaciones móviles se manifestaron frente a las instalaciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) en la Ciudad de México, exigiendo mejores condiciones laborales.

La protesta se enmarca en la próxima presentación de una iniciativa de reforma laboral para regular a este sector, anunciada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Los repartidores bloquearon temporalmente la lateral del Anillo Periférico, a la altura de Avenida Las Flores, en la Alcaldía Álvaro Obregón, lo que generó caos vehicular en la zona.

Aunque el bloqueo fue retirado poco después, el mensaje de los manifestantes fue claro: rechazan ser empleados con horarios fijos y exigen derechos como seguridad social, pagos justos, y mejores condiciones laborales.

“Queremos mejoras, no queremos ser obligados a trabajar con horarios rígidos que no se adaptan a nuestra realidad”, expresó uno de los líderes de la protesta.

Los repartidores señalaron que actualmente trabajan en condiciones de vulnerabilidad, sin acceso a prestaciones ni seguridad social, lo que los deja expuestos ante accidentes y enfermedades sin respaldo alguno.

Además de salarios dignos y seguridad social, los manifestantes también pidieron detener el acoso hacia las repartidoras y frenar la discriminación que sufren algunos trabajadores del sector.

ACOSO



· Trabajadores de las plataformas exigen salarios dignos, rechazan horarios fijos y piden se frene el acoso hacia este sector



· Realizaron una protesta

BLOQUEO



· El Centro de Orientación Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que la circulación en la lateral de Periférico fue restablecida luego de que los manifestantes desbloquearon la vía



Protestan los repartidores de aplicaciones

Piden mejores condiciones laborales, se manifiestan afuera de la STPS

JUAN CARLOS WILLIAMS

—metropoli@eluniversal.com.mx

Un grupo de motociclistas, repartidores de aplicación, realizaron una caravana con dirección a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en la alcaldía Álvaro Obregón, para exigir que haya mejores condiciones laborales.

El grupo se dio cita a las 10:00 horas de ayer lunes en las inmediaciones del parque de La Bombilla, ubicado en avenida de La Paz y su cruce con avenida Insurgentes, en la colonia Chimalistac, para dar inicio su marcha con dirección a Periférico Sur, rumbo a la sede de la dependencia federal.

Un centenar de motocicletas tomaron ruta a las oficinas de dicha secretaría para exigir ser escuchados y tomados en cuenta como una comunidad de trabajadores en plataformas digitales, así como mejoras en sus condiciones de trabajo.

“Día con día somos más quienes llevan de forma honesta dinero a sus familias, pero no tenemos alguna autoridad que nos respalde”, dijo Luis Martínez, dirigente de la caravana.

Al concluir el trayecto, los manifestantes se mantuvieron en la entrada del edificio gubernamental en espera de ser atendidos.

Este fin de semana, también se registró un bloqueo de repartidores por aplicación, en los accesos del Centro Comercial Santa Fe. La Secretaría de Seguridad Ciudadana detalló que el bloqueo se derivó en apoyo de una persona que, presuntamente, fue víctima de fraude por un trabajador de una tienda. ●



Un grupo de motociclistas, trabajadores de aplicaciones de reparto, acudieron a la STPS, en busca de ser escuchados.



SINDICATOS DE BACHILLEROS Y UNAM

Reconocen incapacidad contra los porros

ARCELIA MAYA

En Bachilleres el personal de vigilancia no sabe cómo contenerlos y en la UNAM solo pueden persuadirlos

Los líderes del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) y del Sindicato Nacional de Trabajadores del Colegio de Bachilleres (SNTCB) reconocieron que sus agremiados no están capacitados para atender la violencia que generan grupos porros al interior y exterior de las escuelas.

En entrevista con *El Sol de México*, Juan Espinosa Chávez, secretario de organización del SNTCB, afirmó que los 20 planteles del Colegio de Bachilleres en el Valle de México, 17 en la Ciudad de México y 3 en el Estado de México, cuentan con elementos de la Policía Auxiliar que son externos y grupos de prefectos por plantel.

"Cuando los muchachos vienen armados, cuando vienen con armas panzocortantes, no creo que haya ser humano que se les pueda enfrentar. Aquí ni los policías ni este grupo de trabajadores, prefectos, están capacitados para contener estas cosas que suceden", dijo.

El dirigente explicó que cuando ocurre un ataque porril, lo primero que hacen las autoridades educativas es cerrar las instalaciones y alejar a los estudiantes del lugar para que no salgan afectados. Después, avisan a la fiscalía más cercana, quienes mandan patrullas de las alcaldías de la Ciudad de México o de municipios del Estado de México.

"No estamos preparados para eso, ni personal académico ni administrativo. Apenas y medianamente estamos preparados para salir corriendo, como lo establecen las reglas, cuando hay un temblor. Cuando hay una contingencia de esa naturaleza, de porrismo, pues no hay personal capacitado para ello. Ni siquiera los vigilantes que son contratados por el Colegio y que son externos, de una empresa que se supone que se dedica a eso, no están capacitados. Tampoco los policías. Esa policía normalmente pues es gente que le pagan muy

poco y que pues no tiene la preparación para contener una contingencia de esa naturaleza", comentó.

Agregó que ante un ataque porril, las instalaciones de los colegios de bachilleres no están aseguradas y lo único que tienen asegurados son los vidrios y los ventanales de las escuelas. "Los maestros ya han aprendido a convivir con todas estas agresiones, porque usted acuérdesse también de que ahora con los derechos humanos no se les puede decir nada a los estudiantes", reprochó.

Espinosa Chávez lamentó que las autoridades de la UNAM, el IPN y el Colegio de Bachilleres no consideran a los sindicatos para participar en las mesas de trabajo donde buscan elaborar un mapa de riesgo para erradicar el porrismo de escuelas y facultades.

Señaló que quienes viven diariamente las consecuencias del porrismo son los maestros, pues algunos seudo estudiantes entran a clases, cooptan a sus compañeros y son los que generan la violencia en los planteles.

"Como sindicato no nos han considerado. Nosotros sabemos que está esa iniciativa con el Colegio de Bachilleres. Eso de los porros es un tema de hace mucho tiempo. En ninguno de los 20 planteles de la zona metropolitana nos han comocado. Esa es una tarea que asume solamente la institución a través de sus autoridades, pero a los trabajadores no nos han invitado. Si no nos invitan a los trabajadores, pues no van a avanzar", dijo.

Enfatizó que el porrismo se da en todos los planteles, pero se concentra en donde hay menos condiciones en su in-



Alumnos de educación media superior han protestado por la presencia de grupos violentos



JUAN ESPINOSA CHÁVEZ

SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN DEL SNTCB

"No estamos preparados para eso, ni personal académico ni administrativo. Apenas y medianamente estamos preparados para salir corriendo, como lo establecen las reglas, cuando hay un temblor"

fraestructura, como el Plantel 4, Culhuacán, que resultó afectado por el sismo del 2017 y lleva más de tres años que no lo han podido terminar. También el Plantel 14 de Milpa Alta y las oficinas generales del Colegio de Bachilleres que se cayeron en el temblor y todavía no se reconstruyen.

Además, en el exterior de los planteles existen condiciones que se prestan para actos delictivos, como venta de drogas, alcohol y presencia de porros que deambulan por calles aledañas.

Por su parte, Carlos Hugo Morales Morales, secretario general del STUNAM, resaltó que la máxima casa de estudios cuenta con 4 mil vigilantes sindicalizados que están distribuidos en los 14 planteles: 9 de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y 5 del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH). Así como en las diferentes facultades y en las instalaciones de Ciudad Universitaria.

"De acuerdo a los protocolos que tenemos, ellos (los vigilantes) son de persuasión, simple y llanamente. No tienen elementos de agresión, ellos tienen que

persuadir, persuadir. De manera muy técnica, han tenido cursos de capacitación en la actuación de lo que tienen que hacer. Nunca se van a confrontar con los estudiantes, nunca se van a confrontar, porque ellos no usan armas para eso.

El 6 de agosto, *El Sol de México* buscó al área de comunicación de la UNAM para que diera su opinión sobre la creación de un mapa de riesgo de grupos porros, pero dijo que su opinión se limitaría al comunicado que la UNAM, el IPN y el Colegio de Bachilleres difundieron sobre el tema.

"Su protocolo de actuación es estar viendo que no vaya a entrometerse la comunidad en esto, mantenerlos alejados y dejarlos porque no pueden hacer otra cosa. Dejarlos para que tome nota de actuación la universidad. Ya como usted sabe, la universidad ha actuado, ha demandado ante las instancias a los que han generado daño patrimonial a la institución", expresó.

Agregó que la vigilancia en la UNAM tiene su origen en la dirección general, que le llaman de Movilidad, donde coordinan a todos los vigilantes en Ciudad Universitaria. "Los compañeros vigilantes no cuentan con armas, no cuentan porque no están para agredir a la comunidad. Es una cuestión preventiva el actuar de los vigilantes. En cuanto surge algún movimiento, pues inmediatamente están los reportes", sostuvo.



CARLOS HUGO MORALES MORALES

SECRETARIO GENERAL DEL STUNAM

"Su protocolo de actuación es estar viendo que no vaya a entrometerse la comunidad en esto, mantenerlos alejados y dejarlos porque no pueden hacer otra cosa"

IMPULSAR EL DESARME ES CLAVE

Atender el flujo de armas debe ser una prioridad: diputados

Peligro. Brenda Ruiz alertó que pueden comprarse en Internet o conseguirse en la frontera de Estados Unidos

RODRIGO CEREZO

Es indispensable atender el tema de la circulación de armas en la Ciudad de México, ya que muchos se consiguen en el mercado negro, incluso a través de Internet y representan un peligro potencial para la población, especialmente para los menores de edad, coincidieron legisladores en el Congreso local.

Este lunes, **24 HORAS** publicó que a través del programa “Sí al Desarme, Sí a la Paz”, el Gobierno capitalino recuperó 894 granadas, dejando en descubierto la militarización de grupos criminales. Al respecto, este diario consultó a legisladores su postura sobre la regulación de armas.

La vicecoordinadora de Morena, Brenda Ruiz, comentó que muchas armas son exclusivas del Ejército y llegan a las calles debido a su fácil adquisición a través de Internet o de Estados Unidos, propiciando el flujo de armas ilegales “al alcance casi de cualquiera”.

“Si no mal recuerdo en una de estas mesas se entregó un barrett, ¿cómo rayos llegas a conseguir un barrett?, es terrible. Hemos tenido muchos accidentes, de niños sobre todo por el tema de armas”, señaló la morenista.

Asimismo, apuntó que las armas legales y con su portación debida no son el problema, sino todas las de procedencia ilegal que llegan a manos de niños y terminan en tragedia.

La presidenta del PRD capitalina, Nora Arias, consideró oportuno consultar el tema con la Secretaría de Seguridad Ciudadana para plantear nuevas iniciativas contra el flujo ilegal de armas y reforzar el programa de desarme.

En materia legislativa, consideró que se debe revisar el tema con Seguridad Pública y la Policía capitalina para trabajar en conjunto y poder impulsar leyes que protejan a la población.

La diputada morenista, Juana María Juárez, apuntó que se debe seguir implementando el proyecto “Sí al Desarme, Sí a la Paz”, no obstante, dijo que lo más importante es también concientizar a los jóvenes sobre su uso “y que se lleven a cabo programas de concientización para que ellos sepan que un arma siempre va a representar un peligro”.

Han habido casos en escuelas donde por jugar con armas, ha habido accidentes, incluso decesos, por lo que es importante priorizar estos programas de información en los planteles educativos y se refuerce con el desarme a fin de que en la Ciudad de México no haya este tipo de situaciones, agregó la legisladora.



ACCIONES. El Gobierno de la Ciudad de México impulsó el programa “Sí al Desarme, Sí a la Paz”; de 2019 al 1 de enero de 2024, recaudaron 8 mil 929 armas, las cuales son destruidas por el Ejército.



MEGA OPERATIVO DE SEGURIDAD

Inicia combate a la delincuencia en la M. Contreras

Trabajo coordinado con la SSC y con militares, marinos y GN para dar seguridad y paz a los habitantes

NOEL F. ALVARADO

El Alcalde Fernando Mercado Guaida dio inicio al "Mega Operativo" de seguridad en la Magdalena Contreras, como parte de los primeros resultados del trabajo coordinado en el Gabinete de Seguridad con las y los representantes de los tres niveles de gobierno.

En las reuniones de seguridad que se llevan a cabo todos los días se realiza un análisis de los sucesos que se desarrollan en la demarcación y con el trabajo conjunto con elementos de la Guardia Nacional, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Policía Auxiliar y Fiscalía se da inicio a este primer operativo de seguridad.

"Es un compromiso que se tienen con la población de la Alcaldía de trabajar de manera coordinada con los Gobiernos Federal y de la Ciudad de México en un modelo de cooperación permanente y de trabajo para optimizar los recursos y al mismo tiempo brindar seguridad a los vecinos" indicó Fernando Mercado Guaida durante el inicio del operativo.

En la implementación del "Mega Operativo" de seguridad participaron aproximadamente 170 elementos y 28 unidades, entre Guardia Nacional, Secretaría de Seguridad Ciudadana y Policía Auxiliar. Además, intervinieron agrupamientos metropolitanos Faunos, Relámpagos y Grupo Especial de Ateneas.

Con este "Mega Operativo" de seguridad se busca vigilar a profundidad las calles y patrullar toda la alcaldía para que los índices delictivos bajen y la percepción ciudadana comiencen a mejorar en materia de seguridad. El objetivo es tener un modelo de cooperación permanente, como parte de los acuerdos y compromisos con la Jefa de Gobierno y con la Presidenta de la República.

Durante este primer fin de semana los elementos de seguridad realizaron recorridos de prevención por todas las calles de las colonias y pueblos de la Magdalena Contreras, en donde se realizaron revisiones a motociclistas que no portaban casco y vehículos con actitud sospechosa.

El "Mega Operativo" de seguridad dio resultados inmediatos en el primer fin de semana de ser implementado por las autoridades. Durante la revisión de 40 motociclistas, se remitieron al corralón 25 motos, en su mayoría por no utilizar casco. Además, se hizo una inspección de rutina a automovilistas y sus vehículos, para revisar que no fueran robados, que no portaran armas de fuego o transportaran drogas, llevando a cabo tres puestas a disposición al juzgado cívico y dos puestas a disposición al Ministerio Público.



El objetivo es tener un modelo de cooperación permanente, como parte de los acuerdos y compromisos con la jefa de Gobierno y con la Presidenta de la República /ALCALDÍA M. CONTRERAS



Retiran en Iztacalco autos abandonados

SELENE VELASCO

Siete vehículos abandonados que obstruían la vía pública en la Alcaldía Iztacalco fueron retirados y llevados al corralón.

El Gobierno de la demarcación indicó que se habían recibido múltiples quejas vecinales por los automotores en condiciones de abandono.

La Dirección de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito y elementos de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) realizaron ayer un operativo. Las unidades abandonadas obstaculizaban el paso peatonal y vehicular.

En una primera ronda del operativo, realizada 15 días atrás, se habían identificado 20 vehículos en siete colonias del Sector Tlacotal. Tras esto, fueron enviadas notificaciones a cada propietario registrado para mover las unidades.

Aunque 13 atendieron la solicitud de la Alcaldía, otros siete no respondieron o ignoraron el apercibimiento, por lo que las grúas removieron los vehículos.

Algunas de las unidades remolcadas presentaban daños, estaban cubiertas de polvo y albergaban fauna nociva. Una incluso tenía restos de calcomanías de propaganda política.

Los vehículos fueron remitidos al corralón de Santa Anita.

Según adelantó la Alcaldía se prevé que durante esta semana los retiros se extiendan en otras colonias de los Sec-

Alcaldía Iztacalco

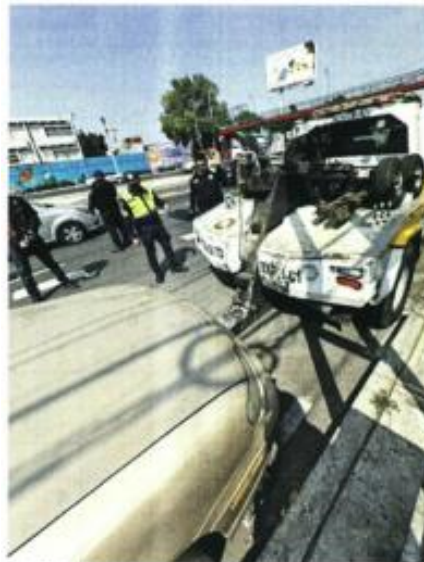
La Dirección de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito #Iztacalco y la #SSC atienden denuncias por vehículos abandonados en siete colonias de nuestra demarcación.



Los vehículos en abandono habían sido identificados por las autoridades 15 días atrás.

tores Pantitlán e Iztacchuatl.

En septiembre, REFORMA publicó que vehículos abandonados, algunos de ellos incluso sin motor, obstruían banquetas y un carril sobre Avenida Canal de Tezozotle en el cruce con Circuito Interior Río Churubusco, en la misma Alcaldía Iztacalco.



La Alcaldía había notificado a los propietarios que debían retirar los autos, para evitar que fueran llevados al corralón.



● Daron Acemoglu, Simon Johnson y James A. Robinson son los ganadores del Premio Nobel de Economía 2024 por sus investigaciones de la influencia de las instituciones sobre la riqueza o pobreza de los países.



● Yoshua "N" de 20 años y Paola "N" de 18 años, fueron arrestados luego de arrollar en motocicleta a un elemento de la SSC-CDMX al no hacer caso a una detención para revisión de rutina en la alcaldía Magdalena Contreras.



● La justicia peruana reiteró la solicitud para 20 años de condena en contra del expresidente Alejandro Toledo, acusado de recibir un soborno de la empresa Odebrecht por 35 millones de dólares a cambio de otorgar contratos y concesiones.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



SSC